

Maniobras de distracción

La asignación de caladeros exclusivos a la flota artesanal, sin normas ni regulación, no logra canalizar más anchoveta hacia el consumo humano directo

La pesca artesanal en Perú, con sus múltiples especies y su enorme diversidad, realiza una contribución estratégicamente importante a la seguridad alimentaria de la nación, suministrando tradicionalmente pescado para el consumo local. Sin embargo, el sector se ve empujado por las pesquerías industriales, dominadas por flotas que persiguen en general una única especie, la anchoveta, para la producción de harinas. Esta marcada diferenciación en el sector pesquero proporciona la base para dividir la pesca en Perú en dos amplias categorías: un sector que produce pescado para el “consumo humano indirecto” (CHI) es decir, para fabricar harinas y aceites de pescado, y otro que produce pescado para “consumo humano directo” (CHD).

La abundancia de la anchoveta peruana suele experimentar fuertes fluctuaciones debido al fenómeno del Niño o de la oscilación austral (ENSO en sus siglas en inglés), que caracteriza al Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt. Cuando coinciden un Niño intenso y una fuerte presión pesquera, como ocurrió en 1972, las poblaciones de anchoveta pueden colapsarse, con toda una cascada de dramáticas consecuencias para la totalidad del medioambiente marino. Justo antes de este derrumbamiento, las capturas anuales alcanzaron una cota histórica de 12 millones de toneladas, pero la recuperación duró largos años. En el primer decenio del siglo XXI, los desembarcos publicados de anchoveta fluctuaron entre los 8,808 millones de toneladas en 2004 y los 3,45 millones en 2010, para ascender a 7,103 millones de toneladas en 2011 y bajar a 2,653 en 2012, por el impacto de los fenómenos derivados del ENSO sobre las poblaciones

de anchoveta y la iniciativa gubernamental de recortar las cuotas.

La pesquería destinada a la fabricación de harina de pescado en Perú es en líneas generales un sector industrial que despliega flotas mecanizadas que faenan de forma intensiva para capturar anualmente entre cinco y diez millones de toneladas, suministrando ingredientes refinados para la preparación de piensos y generando enormes beneficios e ingresos por divisas. La producción de harina está dominada por empresas transnacionales con integración vertical, que poseen sus propias flotas de pesqueros dedicados a abastecer las factorías. Así, por ejemplo,

La importancia de la pesca artesanal para el consumo de las personas y la seguridad alimentaria ya se reconoce estratégicamente desde hace tiempo en Perú.

las flotas propiedad de Copeinica ASA y China Fisheries, dos gigantes del sector pesquero, tienen asignado aproximadamente el 32% de la cuota total de captura de la anchoveta.

La pesca CHD es principalmente un sector artesanal que utiliza embarcaciones tradicionales motorizadas y operaciones manuales, que captura decenas de miles de toneladas de pescado y varios centenares de especies (Perú cuenta con 736 especies conocidas de peces marinos), principalmente destinadas al consumo local. En 2012, según las estadísticas del Ministerio de la Producción, los desembarcos de capturas marinas ascendieron a 287.200 toneladas de producto fresco, 202.6000 de enlatado, 700.400 de producto congelado y 2.250 toneladas de pescado curado. En su

*El autor de este artículo es **Juan Carlos Sueiro C** (jcsueiro@csa-upch.org), miembro asociado del CIAPA e investigador en el Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia de Lima, Perú, en colaboración con **Brian O’Riordan** (briano@scarlet.be) de la oficina del CIAPA en Bélgica*

mayor parte se trata de capturas del sector artesanal.

Consumo directo

La importancia de la pesca artesanal para el consumo de las personas y la seguridad alimentaria ya se reconoce estratégicamente desde hace tiempo en Perú. En 1992 el Ministerio de Pesca promulgó una norma histórica, el Decreto Supremo DS 017-1992-PE, que establecía una zona de pesca exclusiva para el sector artesanal de cinco millas a partir de la costa. La defensa de la franja de las cinco millas se convirtió en la bandera bajo la cual los pescadores artesanales se unían para proteger sus caladeros de las flotas

Los pesqueros clasificados como artesanales, estimulados por fuertes incentivos de mercado y por un entorno propicio, de escasa exigencia de respeto de la ley y lagunas jurídicas, cada vez capturan mayores cantidades de pescado...

La pesca en Perú tiene además numerosas rarezas. En 2006 un informe de evaluación de las pesquerías marinas del Perú, encargado por el Banco Mundial, al describir la pesquería industrial de anchoveta del país, hablaba de “sobredimensionamiento de la flota y de la capacidad de procesamiento, escasa eficiencia, que provoca pérdidas significativas de renta, y altos costes medioambientales y sociales para el Estado peruano, al tiempo que genera enormes ingresos por divisas que benefician a una fracción mínima del sector”.

Sin embargo, en 2008, a pesar de que la capacidad de la flota multiplicaba por cuatro o cinco veces la necesaria para explotar los recursos disponibles, los científicos de la Universidad de la Columbia Británica calificaban las pesquerías peruanas como las más sostenibles del mundo. En septiembre de 2012, Copeinica, una multinacional que cotiza en la Bolsa de Oslo y que está entre las mayores empresas de harinas y aceites de pescado con integración vertical de Perú, consiguió la certificación de *Friends of the Sea*, ya que cumplía con todos los criterios de pesca sostenible de esta organización. Al mismo tiempo, el Consejo de Manejo Marino (MSC en sus siglas en inglés) y otras entidades coquetean con la idea de darle a la pesca peruana el marchamo de sostenibilidad.

Con todo, la gestión pesquera en Perú está plagada de problemas. En los últimos doce meses se han nombrado nada menos que cinco ministros de pesca. En mayo de 2012, cuando Patricia Mailuf, una bióloga marina de renombre mundial, dimitió de su cargo de viceministra, expresó su “profunda insatisfacción con la forma en que se desarrolla la gestión pesquera”.

Este artículo destaca algunos de los desafíos que encara la gestión pesquera en Perú. Da cuenta de las recientes modificaciones relacionadas con la pesca artesanal y la forma en que la evolución del segmento de la flota artesanal con mayor envergadura ha hecho que pase a ser considerada como “de menor escala”. Las nefastas consecuencias de esta evolución, la amenaza que plantea esta flota para el uso sostenible de los recursos peruanos y la respuesta del gobierno se discuten a continuación.

Debido a una serie de factores (comunes en la pesca del mundo entero),

industriales harineras. Actualmente aumentar la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria nacional constituye uno de los objetivos estratégicos del presidente peruano, Ollanta Humala. En los últimos años las cantidades de anchoveta destinadas al CHD han aumentado considerablemente, de 43.464 toneladas en 2006 (0,7% del total de capturas de anchoveta, de las cuales el 71% se comercializa enlatado) a 109.010 toneladas en 2011 (1,5% del total de capturas de anchoveta, el 77% en conserva). En 2012, debido a un Niño de gran intensidad, las capturas de anchoveta se redujeron a 2,654 millones de toneladas, comparadas con los 7,103 millones de 2011. Aun en estas condiciones, el 1,3% del total de las capturas se destinó a CHD. Las estadísticas del gobierno peruano muestran que la anchoveta se transforma para el consumo directo bajo la forma de producto enlatado, fresco, congelado o curado.

Últimamente la distinción entre los dos sectores se ha difuminado. Los pesqueros clasificados como artesanales, estimulados por fuertes incentivos de mercado y por un entorno propicio, de escasa exigencia de respeto de la ley y lagunas jurídicas, cada vez capturan mayores cantidades de pescado, sobre todo anchoveta, para el CHI.

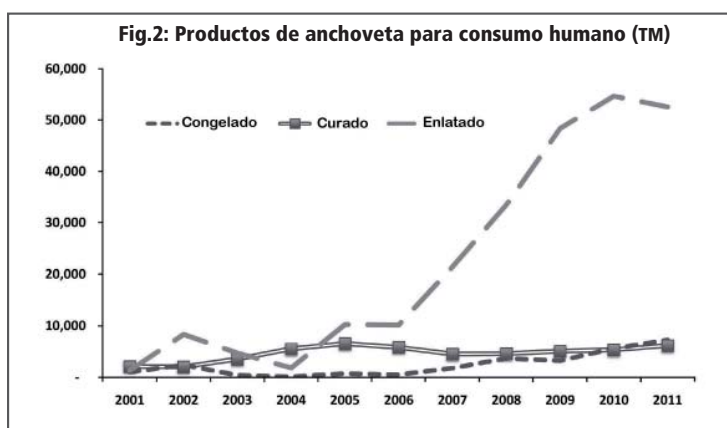
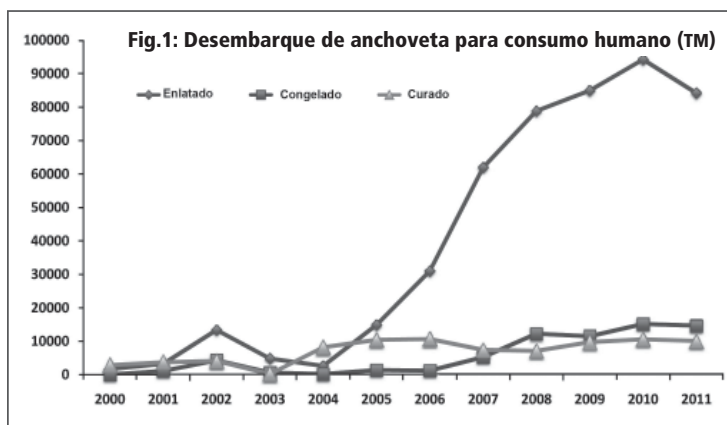
en la gran mayoría de las pesquerías peruanas el capital involucrado es sustancialmente mayor a la disponibilidad sostenible de los recursos pesqueros. Es decisivo tomar en cuenta este factor, que constituye el principal rol del Estado en materia de regulación pesquera.

Inclusión social

Desde la perspectiva política del actual gobierno, la anunciada inclusión social como aspecto central para enfrentar la pobreza y la desigualdad en el país, para el caso del sector pesquero, tiene como soporte fundamental la sostenibilidad de los recursos. No hay inclusión posible en la actividad pesquera, si los recursos son sobreexplotados y mermadas sus poblaciones.

Asimismo, será afectada la inclusión social si predomina la impunidad y la corrupción que impide aplicar las regulaciones y sanciones que los propios instrumentos de gestión pesquera establecen y norman. A modo de ejemplo, podría citarse la existencia por varios años de regímenes provisionales de pesca en vez de los Reglamentos de Ordenamiento Pesqueros ya establecidos, bastante más laxos en la regulación y en el cuidado de los recursos. Por lo demás, el sistema de sanciones y multas es caótico, desordenado, con procesos aún manuales, que facilitan la discrecionalidad y la manipulación y con una bajísima tasa de cobro efectivo, alrededor del 6% en el último año del gobierno anterior.

Dado el enorme volumen de la pesca a desembarcar y la necesidad que sea lo más rápido posible pasar las capturas del barco a la factoría, el control del desembarque, para cierto sector de la industria pesquera, ha estado sujeto históricamente a trampas diversas orientadas a registrar un peso menor al recibido. Las modalidades han ido variando, conforme la tecnología ha ido evolucionando (sistema de vigilancia de pesqueros por satélite o VMS, balanzas automáticas, o bases de datos informatizadas). Actualmente el sistema de control es de carácter privado, pero con una muy débil supervisión estatal y tecnológicamente expuesto a la manipulación de las balanzas, todo ello a pesar de existir alternativas técnicas a esta situación pero que sin embargo no se adoptan.



Perú introdujo en 2009 la implementación de las cuotas individuales por embarcación en la pesca de anchoveta para harina de pescado, que ha evidenciado diversos vacíos tanto administrativos como laborales que sin embargo se mantienen.

Nos centraremos en el tema de la pesca de anchoveta para el consumo humano, debido a su importancia para la pesca artesanal, y presentaremos la creciente magnitud de los últimos años, las graves distorsiones en este devenir, así como la normativa recientemente aprobada al respecto.

Desde el año 2006, impulsada en gran parte por la Semana de la Anchoveta, que dio un impulso innovador a la promoción del consumo humano de esta especie, el desembarque de anchoveta para este fin creció de manera importante. En 2010 se promulga un reglamento de ordenamiento pesquero para esta actividad, estableciendo que las embarcaciones artesanales (hasta 30 toneladas de capacidad de bodega) involucradas en ésta tengan convenios de abastecimiento con plantas pesqueras de conservas, (no se vende prácticamente anchoveta fresca en el Perú) y aislen sus bodegas.

SANTIAGO DE LA PUENTE



Un cerquero artesanal descarga anchoveta en Pisco, en el sur del Perú. Ocho de cada diez toneladas de anchoveta se destinan a la fabricación de harinas

utilizar los residuos y los descartes que se producen en esta industria.

Para respaldar esta aseveración tomaremos como base las estadísticas de desembarque de anchoveta utilizada para obtener productos pesqueros enlatados, curados y congelados así como los volúmenes de estos productos, como se aprecia en las figuras 1 y 2.

El ratio entre desembarque y producción en general es proporcional, es decir, hay concordancia entre el volumen desembarcado para determinado fin y la producción alcanzada. Ello indicaría que los desembarques solamente registran los que efectivamente entran al proceso productivo para el consumo humano.

Sin embargo, existen diversas fuentes en distintos lugares del país que advierten del grave desvío que ocurre para las plantas de residuos sólidos, de residuos y de plantas en las afueras de las ciudades, clandestinas pero plenamente operativas, con un Estado (nacional y regional) incapaz de poner freno.

Así por ejemplo, en el Congreso de Ciencias del Mar del Perú (CONCIMAR) de este año se presentó una investigación del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) en Pisco que daba cuenta de que en el 2011 se desvió el 77% de los desembarques de anchoveta para consumo humano hacia la producción de harina de pescado. Asumiendo que a nivel nacional se desvía el 80% de la anchoveta para CHD, el volumen total desviado se estima en aproximadamente 450.000 toneladas (que equivale a la mitad de todas las pesquerías de España).

También hay una gran diferencia en la capacidad de generación de empleo. Mientras que una planta de CHD emplea algunos centenares de personas, mayoritariamente mujeres, en una para harina de este tipo no son más de 15 las personas involucradas. Hay más botones en el tablero de comando que personas trabajando.

Harinas de pescado

Esta situación resulta insostenible. Es una mochila muy pesada (ocho de cada diez toneladas van a la harina, de las que siete son ilegales), lo que no hace posible desarrollar el potencial que tiene la anchoveta no solo para alimentar a los peruanos sino a una parte importante

Irregularidades

Sin embargo, se produjeron numerosas irregularidades, y en muchos casos los cambios se realizaban solo para pasar una inspección pero con serias deficiencias técnicas. Además, la ejecución fue mediocre, ignorando el balance entre la gran capacidad de procesamiento y la escasa capacidad de estas embarcaciones para tomar decisiones.

A ello se añade un sistema de control y vigilancia a esta pesquería prácticamente inexistente, muy vulnerable a ser corrompido y sin la capacidad de intervenir establecimientos clandestinos que procesan anchoveta y financian salidas de embarcaciones para que los abastezcan.

Asimismo, una serie de obligaciones del sector público pesquero, establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) para la anchoveta destinada al consumo humano del año 2011 y sus normas complementarias, prácticamente no se han llevado a cabo.

El resultado de todo ello ha sido una seria distorsión del sistema, que ha dado como consecuencia un desvío ilegal de aproximadamente el 70% de lo que se captura para obtener productos pesqueros para la alimentación humana a la producción de harina de pescado, en esos establecimientos clandestinos o en otros de los que han distorsionado el propósito con el que fueron autorizados:

de la población del planeta, necesitada de alimentos baratos y de alta calidad, propósito que el Centro para la Sostenibilidad de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (donde trabaja el autor de estas líneas) comparte y por ello promueve su logro.

El Decreto Supremo, DS 005-2012 (una norma legal del poder ejecutivo, tiene la firma del Ministro y el Presidente) del Ministerio de la Producción, encargado de los temas pesqueros, busca formas de encarar la situación descrita. A continuación describiremos sus propósitos y limitaciones.

Desde ya hace un tiempo atrás está en discusión en el sector pesquero peruano todo lo relacionado con redefinir los criterios para establecer qué es pesca artesanal, de tal forma que distinga la flota con procesos mecanizados y de un monto relativamente alto de inversión de capital, de otra más pequeña y con predominio manual en sus faenas.

Así establece que las embarcaciones de menos de 10 metros cúbicos son artesanales y tienen exclusividad de pesca en las cinco primeras millas y las de 10 a 32 metros cúbicos son de menor escala y tienen como área exclusiva para la pesca de anchoveta de la milla cinco a la milla diez. La pesca industrial de anchoveta se hará a partir de la milla diez.

Esto también tiene implicancias administrativas, las embarcaciones de menor escala estarán bajo la competencia del Ministerio de la Producción, las artesanales seguirán en las competencias de los Gobiernos Regionales.

Más allá de las protestas interesadas de los que son harineros en esta actividad o de los que contratan para defender sus intereses, es importante hacer un balance del mencionado Decreto. Lo primero a decir es que la situación de la pesquería no se modificará con una sola norma, sino que se necesitan varias más. Además, se necesita sobre todo la suficiente voluntad política para hacerlas cumplir, en un contexto que tiene como principal amenaza la fractura de la gobernanza pesquera.


Así, establece que las embarcaciones de menor escala tengan un sistema de posicionamiento que permita controlar donde harán sus faenas. Se deberá ampliar el presupuesto para el seguimiento efectivo de estas actividades, toda vez que

ya está copado con el que se realiza a las embarcaciones industriales.

Igualmente, Se deberá modificar la norma que regula el porcentaje de descartes en los procesos productivos para el consumo humano a fin de diferenciar estos índices por proceso y no tener uno solo para todos, como es actualmente.

La ley contiene ciertas incoherencias. El artículo 11 del decreto citado anteriormente establece que solamente las embarcaciones de menor escala pueden tener hasta el 10% de la pesca no apta para el consumo humano, pero el de mayores consecuencias es el artículo 12 que establece que las plantas pesqueras pueden descartar hasta el 40% del volumen que proviene de la flota de menor escala, pero no lo pueden hacer en las capturas que provienen de la pesca artesanal. Es decir por definición, no hay descarte de la pesca que provenga de la flota artesanal.

El principal reto es reducir de manera drástica el desvío de anchoveta para harina de pescado, que contribuya a que los productos para el consumo humano en base a la anchoveta retomen la capacidad de hacer efectivo el potencial alimentario de la anchoveta peruana. El siguiente paso es incluir las capturas de anchoveta para el consumo humano en la cuota de captura por tonelada. Esto, por otro lado, focaliza mejor a los que son pescadores y armadores artesanales, y permite mejorar la eficacia pública del Estado en el soporte de la pesquería de pequeña escala con políticas sostenibles e incluyentes.

¿Hay un rumbo propuesto para la pesquería peruana? Pues sí lo hay. Está expresado en el Plan Estratégico Sectorial, (PESEM), que no es originado por este gobierno y que se suscribió en el 2012, y que está expresado en tres pilares básicos, a saber, la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos, la inclusión social y la lucha efectiva contra la corrupción. Sin embargo, para hacerlo realidad hay que salvar la brecha que separa la teoría de la práctica. 

Más información

www.fao.org/fi/oldsite/FCP/en/PER/profile.htm

Perfil pesquero de la FAO

www.economist.com/node/18651372

La pesca en Perú: llega la anchoa (The Economist, 5 de mayo de 2011)

www.huffingtonpost.com/the-center-for-public-integrity/perus-vanishing-fish-ramp_b_1233798.html

El pescado que desaparece: una industria plagada de fraudes y falta de control. *Huffington Post* 02/04/13

www.huffingtonpost.com/2013/02/04/peruvian-anchovy-overfishing_n_2618275.html

La sobrepesca de anchoveta peruana plantea problemas para la seguridad alimentaria. *Huffington Post* 02.04.13

cies.org.pe/files/documents/investigaciones/regulacion/Eficiencia_y_equidad_en_la_reforma_de_la_pesca_en_el_Peru.pdf

Eficiencia y equidad en la pesca peruana: la reforma y los derechos de pesca

www.icsf.net/en/samudra/detail/EN/2933.html?detpag=mapart

Perú: la industria de las harinas de pescado

Sin pasarse de la raya

El contencioso fronterizo entre Chile y Perú amenaza la pesquería tradicional de tiburones en aguas de altura

Los marineros del Gamalú II, un pesquero de 10 metros de eslora con base en el puerto peruano de Ilo, respiraron con alivio al tocar puerto. Su expedición pesquera del mes de agosto en busca de tiburones les había deparado una auténtica odisea.

Cuando se encontraban a unas doscientas millas de la costa, un golpe de mar les hizo perder el contacto con tierra: una ola barrió la cabina del timón, rompió las ventanas, empapó los equipos y averió la emisora de

A causa de un conflicto fronterizo enquistado y a una serie de acuerdos derivados, los pescadores ven muy limitados sus desplazamientos, circunstancia que los impele a arriesgarse y medir sus fuerzas con las patrullas de fronteras de la Armada chilena.

El Gamalú II había zarpado el 31 de julio de 2007 y regresó al puerto de Ilo el 22 de agosto de 2007. Traía una carga de 800 kg de tiburón diamante o marrajo, 3.000 kg de tiburón azul o tintorera y 350 kg de aletas de tiburón, por un valor total bruto de 8.200 dólares. Según fuentes locales, la carne de tiburón diamante se cotiza a precios de entre 1,5 y 2 USD por kilo, la de tiburón azul entre 0,8 y 1,5 USD y las aletas entre 11 y 12 dólares por kilo.

Los acuerdos en vigor con Chile estipulan que los buques que deseen navegar por esta zona deben pedir un permiso especial tres horas antes de llegar a la frontera. Su tramitación lleva entre una y tres horas. Mientras permanecen en aguas chilenas, los pesqueros peruanos deben dar cuenta de su posición cada seis horas. En su camino de vuelta, para entrar en aguas chilenas procedentes de aguas internacionales, deben pedir otro permiso. El Gamalú II no lo podía hacer, puesto que la radio no le funcionaba.

Deportación de las tripulaciones

Un buque sorprendido sin permiso o faenando en aguas chilenas acaba siendo interceptado y remolcado hasta el puerto de Arica. Allí la carga se tira a un vertedero, la tripulación es deportada a Perú y al armador del buque se le impone una multa considerable, de 3 millones de pesos (unos 4.000 euros o 5.920 dólares). La Armada chilena no acepta excusas, no hace caso de averías o de fallos temporales de comunicación. Un buque sin autorización se considera ilegal y punto.

Mientras permanecen en aguas chilenas, los pesqueros peruanos deben dar cuenta de su posición cada seis horas.

radio de alta frecuencia, el único medio de comunicación de que disponían. Desesperados, intentaron en vano repararla.

Regresar a puerto planteaba un dilema: o bien emprender una larga ruta de más de 700 millas dando un rodeo a fin de evitar entrar en aguas chilenas, o bien tomar un atajo en línea recta. Optaron por la segunda solución, para no quedarse sin combustible.

La primera opción, la legal, suponía tomar rumbo hacia el norte hasta cruzar el paralelo que marca la frontera con Perú y a continuación virar hacia el este.

Habiendo tomado el pesquero el segundo derrotero, un avión de reconocimiento chileno lo localizó y a continuación un navío de la Armada de Chile empezó a perseguirlo. Los peruanos se escaparon por los pelos y así consiguieron salvar su valiosa carga. La situación de esta flota pesquera de altura peruana es dramática.

Brian o'Riordan (briano@scarlet.be) es el autor de este artículo, basado en las siguientes fuentes:

- **Toribio Mamani Machaca** (toribiommm@hotmail.com), editor de *Defensa Marina*; (www.defensamarina.org)
- **Oannes: Señor de las Olas, Foro Hispanoamericano de Intercambio de Información sobre Temas de Mar** (www.oannes.org.pe/)
- **Rodrigo Barría Reyes**, "Chile - La vida en el límite marítimo: El complicado control de la Armada chilena sobre los pesqueros peruanos", artículo publicado en *El Mercurio, Santiago de Chile*, 27 de agosto de 2007
- **Wikipedia: Controversia de delimitación marítima entre Chile y el Perú** (http://es.wikipedia.org/wiki/Controversia_de_delimitaci%C3%B3n_mar%C3%ADtima_entre_Chile_y_el_Per%C3%BA)

El lunes 13 de agosto de 2007 el Gobierno de Chile llamó a consultas a su embajador en Perú para protestar contra las pretensiones de dicho país de revisar las fronteras marítimas comunes. Poco antes Perú había publicado un mapa oficial en el que cierta zona marítima que Chile considera como propia figuraba como “área en controversia” pendiente de resolución (Decreto Supremo N° 047—2007).

Perú estima que las fronteras marítimas con Chile nunca han sido delimitadas correctamente. Chile lo desmiente: las fronteras están perfectamente definidas en virtud de los tratados internacionales en vigor. El Estado peruano insiste en que debe trazarse una recta que biseque la línea de costa pasando por una serie de líneas de base establecidas. Para los chilenos esta línea es la que marca el paralelo 18° 21' 00”.

Los tratados internacionales a los que Chile hace alusión incluyen la Declaración sobre Zona Marítima de Santiago de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, suscritos por Chile, Perú y Ecuador. El primero reconoce la jurisdicción de cada uno de estos países sobre la franja de las doscientas millas.

El segundo establece una zona especial de diez millas de anchura a ambos lados del paralelo que constituye el límite marino entre Chile y Perú y que empieza donde terminan las aguas territoriales (12 millas náuticas). Por este medio se crea un corredor neutral con el que se intentan regular las frecuentes violaciones de la zona limítrofe que protagonizan los pescadores artesanales de modo “inocente y accidental”.

A su vez, Perú alega que el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954 supone tan sólo un acuerdo de pesca y no un tratado de delimitación de fronteras. Para este país, si el convenio menciona límites marítimos se trata de un error, puesto que éstos no se definen en ningún tratado.

El contencioso abrió un nuevo capítulo cuando Chile ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) en 1997. Las cartas náuticas que Chile depositó ante la ONU en septiembre de 2000 representaban el paralelo 18° 21' 00” como su línea fronteriza con Perú. Por su parte, este país respondió con una nota ante la ONU en la que se pronunciaba en contra de que se utilizara el citado paralelo para fijar el límite marítimo. De ahí que hasta la fecha Perú no haya ratificado

CONVEMAR, ya que considera que viola su soberanía nacional.

Algo más tarde, en 2005, el Gobierno

Perú estima que las fronteras marítimas con Chile nunca han sido delimitadas correctamente.

peruano envió al CONGRESO un proyecto de ley con una propuesta para fijar las líneas de base para la definición del dominio marítimo nacional. Se pretendía establecer los puntos donde termina el borde costero peruano, donde empiezan sus aguas territoriales y el alcance exacto de las aguas jurisdiccionales en la franja de las 200 millas. De este modo la frontera marítima con Chile se define como una línea bisectriz perpendicular a la costa y que se proyecta hasta 200 millas mar adentro. El proyecto se aprobó el 3 de noviembre de 2005 y el día 12 de agosto del mismo año se adoptaba el Decreto Supremo 047—2007, que dibuja un nuevo mapa de las fronteras marítimas de Perú dentro del contexto de la Ley N° 28.621 de líneas de base del dominio marítimo de Perú. Aquí es donde aparece como “área en controversia” la región de 38.000 km² que Chile reivindica como propia.

TORIBIO MAMANI MACHACA



La tripulación del pesquero Pamela, a su regreso de una expedición pesquera de 15 días fuera de la ZEE de Chile



El puente de radio del Pamela, un pesquero con base en el puerto peruano de Ilo

Por el momento Chile hace oídos sordos a la solicitud de su vecino de abrir negociaciones con objeto de llegar a la firma de un acuerdo de fronteras marítimas. Ante esta actitud, Perú ha anunciado que procurará resolver el contencioso de forma pacífica utilizando para ello los procedimientos de conciliación existentes en el derecho internacional vigente.

A estos efectos el país andino está preparando la presentación de una querrela ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, procedimiento del que Nicaragua y Honduras se han servido en el pasado. En virtud de las cláusulas del Pacto de Bogotá de 1948, también conocido como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, del cual son signatarios tanto Chile como Perú, cuando las partes no consiguen ponerse de acuerdo, tienen derecho a recurrir a la Corte Internacional de Justicia, cuyas decisiones acerca de la interpretación de tratados o de asuntos de derecho internacional son vinculantes.

En la práctica Chile continúa ejerciendo su soberanía sobre esta "área en controversia". Sus patrullas navales tienen órdenes de aprehender y remolcar hasta el puerto de Arica a cualquier buque que se aventure a cruzar el paralelo 18° 21' 00" en dirección hacia Chile. En Arica se embarga su carga y se procede a deportar a los miembros de la tripulación, después de imponer una fuerte multa al armador. De la misma manera, cuando se realizan ejercicios navales con-

juntos entre los dos países se asume que las aguas situadas al sur del paralelo en cuestión forman parte del territorio chileno.

CONVEMAR indica que en el caso de que dos Estados se enfrenten por un litigio de este tipo, se debe establecer como línea de demarcación una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base aducidas por ambas partes, por sobre líneas geográficas, como paralelos o meridianos. Esto quiere decir que Perú, por ejemplo, establece como línea de base el "Punto Concordia", tal y como queda definido en el tratado de Lima de 1929, y si la frontera sigue la línea del paralelo que pasa por este punto (18° 21' 08"), entonces la zona marítima de Chile empezaría apenas a 80 millas náuticas de la ciudad de Mollendo, a 40 millas del puerto de Ilo, mientras que Tacna se quedaría sin aguas propias.

Para los pescadores del sur de Perú y del norte de Chile la ubicación de las fronteras marítimas adquiere una importancia absoluta. Algunas fuentes del sector industrial chileno calculan que en la zona objeto de litigio las capturas anuales alcanzan un valor de unos 500 millones de dólares. Aproximadamente 300 millones corresponden a la anchoveta y los 200 millones restantes a la caballa y al jurel o chicharro. Tanto Chile como Perú se encuentran entre los países con mayor volumen de producción pesquera del mundo y sus respectivas economías dependen en extremo de las exportaciones pesqueras. En el año 2005 Chile aparecía en tercer lugar (por detrás de China y Perú) en el ranking mundial de producción pesquera, con 5,33 millones de toneladas de capturas y con exportaciones por un valor de 3,08 millones de USD. Una tercera parte de la captura total proviene de la Región Septentrional I de Tarapacá, limítrofe con Perú. Así las cosas, difícilmente cabe imaginarse que Chile renuncie al acceso a esta "área en controversia".

En el sur del Perú la delimitación de las fronteras incide sobremanera en los pescadores artesanales de altura de Ilo y de las caletas vecinas. Para poder acceder a caladeros situados más allá de las 200 millas, en aguas frente a la costa chilena, necesitan franquear el "área en controversia" mediante una ruta de ida y vuelta que supone más de 700 millas en zigzag, con todos los costes que ello entraña: combustible extra, desgaste del pesquero y de sus aparejos y cansancio de la tripulación. En resumidas cuentas, se arriesgan al límite.

Flota artesanal

Según fuentes del Ministerio de la Producción, el 56% de la flota artesanal de Ilo, unos 269 pesqueros, practica la pesca de palangre. Toribio Mamani conoce bien el sector por llevar observándolo muchos años, reside en el puerto de Ilo y confirma que, en efecto, éstos son los buques que practican la pesca de altura. Mamani calcula que probablemente en Ilo haya como mínimo 2.000 pescadores trabajando en este tipo de embarcaciones, un número elevado que obedece a la rotación continua de la dotación humana de los buques. A los 2.000 pescadores de Ilo se añadirían, según sus cálculos, otros 1.500 trabajadores de poblaciones vecinas, como Vila Vila y Moro Sama, en la región de Tacna, y Matarani y Mollendo, en la región de Arequipa.

Toribio Mamani es el propietario de un taller de electricidad en Ilo donde repara y mantiene equipos de pesca. Igualmente, opera por iniciativa propia y corriendo con todos los gastos un servicio de radio que comunica con los pescadores cuando están en alta mar. Los pescadores y sus familias utilizan dicho servicio para contactarse y comunicarse en situaciones de emergencia. Por su parte, con su sencillo equipo, Toribio emite el parte meteorológico y otras informaciones similares. En el futuro le gustaría poder facilitar a los pescadores información meteorológica en tiempo real y mantener localizados a todos los buques de pesca artesanal, de forma que se los pueda auxiliar en caso de problemas.

“Nuestra flota de altura faena durante dos estaciones principales”, relata Toribio. “Entre septiembre y febrero se va al perico o dorado (*Coryphaena hippurus*), con mareas que suelen durar de media una semana. De abril a agosto se captura el tiburón azul (*Prionace glauca*) y el tiburón diamante (*Isurus oxyrinchus*), aunque de vez en cuando también aparece algún pez espada. Las expediciones de captura de escualos suelen durar entre 15 y 20 días, según los bancos estén más cerca o más lejos. A veces se levantan vientos con velocidad de 28 a 29 nudos (6 a 7 grados en la escala Beaufort) que impiden faenar: los buques deben intentar mantener su posición largando anclas marinas fabricadas con cabo de nailon”.

Una pequeña porción de los tiburones que se desembarcan en Ilo se consume en la zona. La mayor parte se envía a Lima, desde donde se distribuye a otros centros. La carne de tiburón es un plato muy popular en Perú.

Las aletas entran en el circuito de exportación.

El periódico chileno El Mercurio publi-

En el sur del Perú la delimitación de las fronteras incide sobremana en los pescadores artesanales de altura de Ilo y de las caletas vecinas.

caba el pasado 27 de agosto un artículo de Rodrigo Barría Reyes, titulado “Chile-La vida en el límite marítimo: El complicado control de la Armada chilena sobre los pesqueros peruanos” y en el que se describe de forma explícita la difícil situación en que la se encuentran estos pescadores. Al autor cuenta la historia de la operación de búsqueda del Gamalú II que desplegó la Armada chilena. Este buque, con base en Ilo, no es más que “un minúsculo y añoso pesquero peruano, que navega con el señorío de un pedazo de poliestireno por aguas chilenas” y que “se las ha arreglado para escurrirse durante todo el día de la frenética búsqueda del Contramaestre Ortiz, el navío de la Armada chilena que a su vez intenta dar con él y atraparlo con todo ahínco, haciendo rugir los motores a 1.600 revoluciones”.

TORIBIO MAMANI MACHACA



La situación de estos esforzados pescadores peruanos de altura es dramática por causa de la encendida disputa fronteriza con Chile

Una tarea descomunal si tenemos en cuenta que se hallan en alta mar, a casi 200 millas de la costa chilena. Encontrar una pequeña lancha en este mar infinito es un esfuerzo agotador que exige una buena combinación de tecnología y perseverancia, explica Barría Reyes. El artículo describe el navío chileno zarpando del puerto de Arica, al mando del capitán de fragata Jorge Felipe Keyer. Por los altavoces salen a todo volumen los acordes del CD favorito del capitán, Los que nunca volverán, de Los Cuatro Cuartos. El Contra maestre Ortiz se fletó en 1993 y cuenta con 42,5 metros de eslora, 518 toneladas de peso y una tripulación de 33 miembros. Su velocidad máxima es de casi 20 km/h (15 nudos) y dispone de varias ametralladoras de 20, 40 y 60 mm. Se dirige al mismísimo centro del área en la que “Perú reclama como propia una parcela de mar que Chile no tiene ninguna intención de ceder”.

Sea como sea, la expedición del Ortiz supone una operación rutinaria en una zona donde constantemente se busca y se persigue a pesqueros peruanos que entran de forma ilegal dentro de la franja de 200 millas (la zona económica exclusiva o ZEE) o pescan en ella sin disponer de licencia. “Para nosotros se trata de una operación habitual y no tiene relación alguna con el asunto fronterizo que se ha planteado en las últimas semanas”, señala Kenneth Pugh, jefe del Estado Mayor de la IV Zona Naval, el área marítima que se

Disponen de equipo de navegación y GPS (Global Positioning System), lo que les permite saber a cada momento si se encuentran en aguas chilenas o peruanas.

extiende entre Arica y Taltal. Barría Reyes elucida el conflicto actual: los pescadores del puerto de Ilo practican preferentemente la pesquería de tiburón azul; una especie muy buscada por sus aletas, a las que en algunos mercados asiáticos se atribuyen cualidades afrodisíacas. El problema que tienen los peruanos es que a este escualo le gustan las aguas a una temperatura entre 18 y 20 grados, que se dan poco más allá de la franja de 200 millas, frente a la costa chilena.

El capitán Juan Carlos Díaz, gobernador marítimo de Arica, explicó a Kenneth Pugh que “lo que suelen hacer los pescadores es

pedir autorización para acortar viaje pasando por una pequeña zona de aguas chilenas y así llegar a las aguas internacionales donde proceden a la captura del tiburón. Sin embargo, con cierta frecuencia, simplemente no piden permiso, se ponen a pescar en aguas chilenas, o bien faenan con barcos que no cumplen los requisitos de seguridad mínimos para una travesía que no baja de los quince días. En los dos primeros casos los interceptamos y los remolcamos a Arica”. El Gamalú II es precisamente una de esas “paupérrimas embarcaciones” que se pasan horas esquivando al Ortiz, porque éste, a pesar de contar con radar y con dos vigías en cada lado del barco que se pasan el día oteando el horizonte con prismáticos, no siempre consigue detectar un objeto tan pequeño en medio de las olas.

Mientras se busca al Gamalú II aparece otro pesquero peruano, el Pamela. Barría Reyes admite que “cuando uno ve esas embarcaciones liliputienses flotando como un pedazo de madera a la deriva, la verdad es que no queda más remedio que rendirse ante la osadía y la suerte de sus tripulantes”. Normalmente suelen ser cuatro. Tienen víveres de supervivencia a bordo; pero ni servicios sanitarios ni espacio para descansar.

En el pesquero la mayor parte del espacio se dedica a almacenar el cebo. En la quilla se guarda el hielo necesario para conservar la preciada captura de tiburón. Disponen de equipo de navegación y GPS (Global Positioning System), lo que les permite saber a cada momento si se encuentran en aguas chilenas o peruanas.

El Pamela había solicitado su permiso, por ello no fue abordado. Al ser interceptado por el Ortiz, uno de sus oficiales, megáfono en mano, interroga a su tripulación y los peruanos responden a voz en grito. “—¿De dónde proceden? —De Ilo; —¿Cuándo zarparon? —Hace dos días; —¿Hacia dónde se dirigen? —Hacia aguas internacionales”.

Mientras tanto, desde la base aérea de Iquique, un avión de la Armada despega, se interna enseguida en la zona y empieza a rastrearla desde el aire. En esta inmensidad marítima, sin apoyo aéreo los buques de la Armada jamás podrían culminar con éxito sus tareas de búsqueda.

Vigilancia aérea

El avión localiza el pesquero peruano, lo identifica y avisa al Ortiz para que pueda interceptarlo. El Ortiz, que ya había puesto rumbo hacia Iquique, gira en redondo,

pone los motores a toda máquina y parte a la caza de un pesquero que no dispone de autorización para surcar las aguas chilenas y que posiblemente haya estado faenando en la zona económica exclusiva de este país.

La persecución se prolonga por unas horas. La velocidad del Ortiz dobla la del Gamalú II. El pesquero aparece como un destello minúsculo en la pantalla del radar, pero aun así los vigías que escrutan sin cesar el horizonte no consiguen verlo. De repente, a estribor, consiguen adivinar la silueta del Gamalú II escapándose a lo lejos.

“Es indudable que se está dando a la fuga. Estos barcos no suelen navegar a más de 10 km por hora. Habrá que esperar a que queme el motor o se quede sin combustible”, dice el comandante del Ortiz con optimismo, mientras continúa la persecución. En la torre de mando se desarrolla una actividad frenética. El personal del barco maneja el sistema de comunicación y el radar, traza rutas en las cartas y atiende los puestos de observación. Toda la tripulación estudia y analiza qué más puede hacerse a fin de acortar distancias.

Suena el teléfono vía satélite. El jefe del puesto de mando en tierra se interesa por la persecución. El comandante del Ortiz responde, cuelga el teléfono y reparte órdenes: “Haremos todo lo posible por atraparlo. Pero si cruza el límite, ya no podremos hacer nada más”. Se pone a punto un bote de asalto rápido y la patrulla de abordaje prepara sus equipos y sus fusiles. Sin embargo, el Gamalú II ni quema el motor ni se queda sin combustible. Los peruanos consiguen cruzar la frontera con el Ortiz pisándoles los talones, a tan sólo 2 km de distancia.

El capitán Keyer toma un micrófono y arenga a la tripulación: “El buque peruano ha cruzado el límite marítimo. Damos por terminada la persecución. Todos estuvieron muy bien. ¡La próxima vez no se nos escapará!”. De nuevo el Ortiz aproa hacia Iquique y de los altavoces vuelve a salir la música de Los Cuatro Cuartos.

En la opinión de Rodrigo Barría Reyes, la Armada chilena patrulla la frontera septentrional cada dos semanas. En 2006 se consiguió interceptar a seis embarcaciones peruanas que se acompañaron a Arica, desde donde se deportó a sus respectivas tripulaciones. Este año, hasta la fecha, 350 buques peruanos han solicitado permiso para cruzar aguas chilenas. Aproximadamente el 30% de los buques peruanos que

avista el avión naval chileno pasan desapercibidos para los buques de la Armada.

Los pescadores peruanos invierten alre-

Huelga decir que resolver los problemas a los que se enfrentan estos aguerridos pescadores peruanos dista mucho de ser coser y cantar.

dedor de 3 millones de pesos (5.920 dólares) en cada marea de quince días en busca de tiburones. Cada pescador puede ganar entre 150.000 y 200.000 pesos (296 a 395 dólares) en cada viaje.

Mientras el Ortiz perseguía el Gamalú II, los familiares de los tripulantes esperaban noticias con impaciencia en el puerto de Ilo. Tras perder el contacto por radio suponían que en algún momento se activaría la boya de emergencia. No obstante, los marineros no podían activarla, ya que la suya no era realmente una situación de emergencia.

“Llegaron en el momento justo todos sanos y salvos. Las mujeres y los hijos de los pescadores estaban locos de alegría. En cuanto pude acercarme al capitán, le pregunté qué les había pasado y por qué habían permanecido sin contacto por radio durante una semana entera. Me explicó que mientras

BRIAN O'RIORDAN/ICSF



Los pesqueros pueden ser interceptados y remolcados al puerto de Arica, si no cuentan con autorización previa o si pescan en aguas chilenas

faenaban se presentó fuerte viento y marejada. En una ráfaga de mar repentina una ola penetró en la cabina del timón, destrozando las ventanas y dejando empapado el equipo de radio de alta frecuencia”.

Huelga decir que resolver los problemas a los que se enfrentan estos aguerridos pes-

un barco, de poder localizarlo en caso de emergencia, incluso de verlo en la pantalla del ordenador... Sí, amigo, son sueños, pero vamos avanzando y en la próxima temporada de perico vamos a poner en marcha un sistema de radio que facilite información y funcione como red de seguridad...”.

Mientras tanto el conflicto diplomático sobre las fronteras marítimas entre Perú y Chile ha entrado en un silencioso compás de espera. A la flota artesanal peruana no le ha tocado más remedio que adaptarse a esta situación.

... se debe reconocer el derecho de los buques peruanos a cruzar aguas chilenas sin que por ello se los tenga automáticamente por sospechosos.

cadadores peruanos dista mucho de ser coser y cantar. Así y todo, en opinión de Toribio podrían tomarse medidas de ayuda al menos en tres ámbitos:

- anulación o reducción de las multas en casos de interrupción accidental de la comunicación, como ocurrió con el Gamalú II;
- consideración de circunstancias atenuantes por parte de las autoridades chilenas, y
- reconocimiento del derecho de los buques peruanos a cruzar aguas chilenas sin que por ello ya se los tenga automáticamente por sospechosos.

Toribio señala que “hace tan sólo poco más de un año que estamos pidiendo autorización de las autoridades chilenas para poder pescar en aguas internacionales. Esta práctica tiene la ventaja de que se han aprehendido menos pesqueros que en años precedentes en la travesía de esta zona”.

Toribio sueña despierto: “Nos gustaría contar con equipos de telecomunicaciones que permitan una transmisión efectiva de información a los pescadores artesanales... por ejemplo, una antena repetidora de radio con sistema autopatch que permite comunicar por teléfono vía radio, o un pequeño transceptor portátil. Imagine un sistema que permita el envío de información meteorológica por señal de radio de alta frecuencia y un pesquero de altura dotado con radio, ordenador portátil y una interfaz que le permita recibir todo tipo de información, que pueda descargar con facilidad los datos que yo almaceno en el ordenador que tengo en la tienda... Imagine que nuestros pescadores poseen equipos de comunicación por vía satélite y que son capaces de saber en cada momento del día dónde está faenando

Más información

www.defensamarina.org

Defensa Marina

http://es.wikipedia.org/wiki/Controversia_de_delimitaci%C3%B3n_mar%C3%ADtima_entre_Chile_y_el_Per%C3%BA

Wikipedia en español

¿Una gallina de huevos de oro o de latón?

La aparente prosperidad de la industria de exportación de harina de pescado de Perú esconde una triste historia de poca eficacia y costes sociales y medioambientales enormes

Después del boom de los años sesenta y setenta del siglo pasado, parece que el sector de harina de pescado de Perú retoma una vez más el vuelo. Los datos preliminares de 2006 arrojan que los ingresos que dicho país obtuvo en concepto de las exportaciones de productos derivados de la pesca (comprendiendo harina de pescado y pescado para el consumo humano) alcanzaron niveles históricos al situarse en los 1.761 millones de dólares, lo que supuso un incremento del 7,9% con respecto al año anterior. La harina de pescado, a pesar del descenso del 30% registrado en su producción, continúa siendo el producto estrella de las exportaciones de pescado peruanas. Con un valor de 1.136 millones de USD, las ganancias derivadas de las exportaciones de harina de pescado de 2006 están ligeramente por debajo del nivel de 2005.

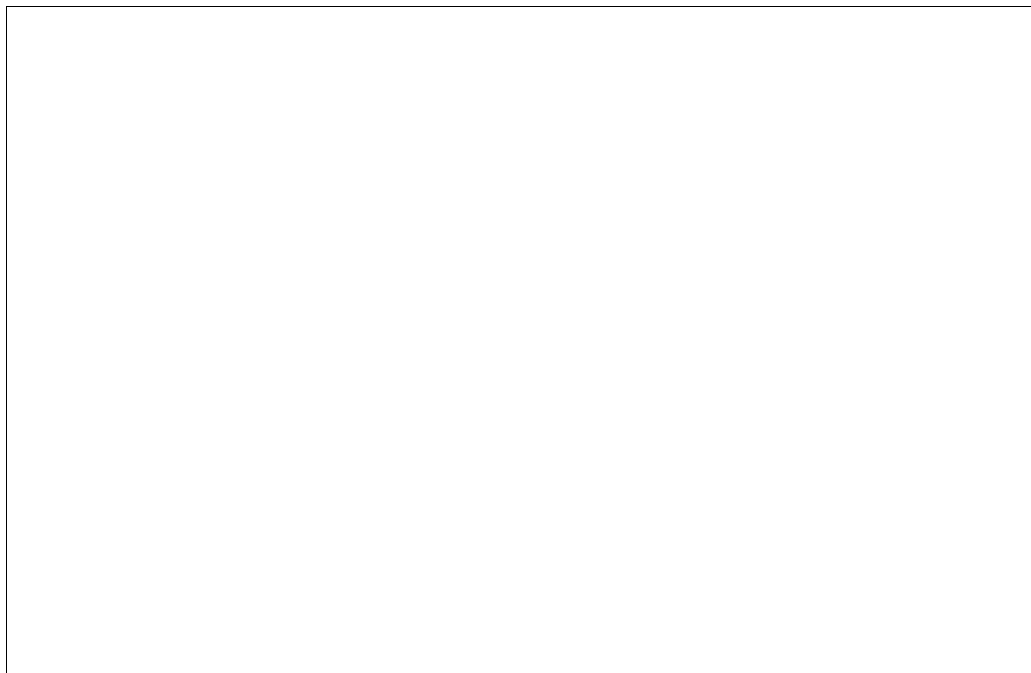
Sin embargo, todas estas cifras no dejan de tener un carácter meramente cosmético, puesto que tras este éxito se ocultan costes colosales, desde luego poco publicitados, que Perú difícilmente puede asumir. La extracción anual de 8-10 millones de toneladas de anchoveta, una pieza clave de la cadena trófica del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt, está empobreciendo la rica diversidad marina peruana y desestabilizando los ecosistemas.

Un informe de evaluación de las pesquerías peruanas publicado en 2006 y encargado por el banco Mundial reza: «Con capacidades de flota y procesamiento sobredimensionadas, la pesquería muestra eficiencias muy pobres, ocasionando considerables pérdidas de renta y elevados costos ambientales y sociales al Estado Peruano, generando grandes ingresos de divisas que benefician a una fracción mínima de la industria».

Este explícito informe pone de relieve que las balanzas de pagos de las exportaciones de harina de pescado no reflejan:

- los efectos de la producción en el ecosistema marino, en la cadena trófica y en la sostenibilidad (y las perspectivas de desarrollo) del resto de pesquerías peruanas, especialmente la pesquería artesanal;
- los efectos de la producción sobre el ecosistema del litoral (el impacto de vertidos contaminantes en tierra o en el mar y de determinadas emisiones a la atmósfera) y sobre la salud de la población local;
- la distribución sumamente desigual de las rentas derivadas de la producción: la sociedad peruana en su conjunto apenas se beneficia de las ganancias relativamente sustanciales que se generan (mientras que los costes externalizados, de índole medioambiental y social, son sumamente elevados), o
- los costes de sustitución que se desprenden de la transformación de todas las capturas de anchoveta en harina de pescado, en lugar de emplearlas en paliar la malnutrición y la pobreza que se ceban en el 40-60% del pueblo peruano.

La campaña de la Semana de la Anchoveta, anunciada en una *Alerta de Noticias de SAMUDRA*, transcurrió en Lima (Perú) del 4 al 10 de diciembre de 2006. Organizada por el Centro para la Sostenibilidad Ambiental (CSA), institución recién creada en el seno de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Semana se dirigió a las capas más acomodadas de la capital de Perú. Con el ánimo de estimular la producción de anchoveta para el consumo humano, durante el evento se hizo todo lo posible para sustituir su percepción como un producto empleado en la alimentación



animal o para llenar el plato de las capas más pobres por otra imagen de producto de lujo y exquisito. En la campaña también se reivindicaron medidas en pro de:

- la sostenibilidad de los recursos marinos de Perú;
- la viabilidad económica a largo plazo de las empresas pesqueras peruanas;
- el alivio del lastre que los costes asociados a las fábricas harineras de hoy puedan suponer para las generaciones venideras;
- la contribución de la actividad pesquera no sólo a la generación de riqueza, sino también a la reducción de la desnutrición de la población peruana y al desarrollo sostenible del país.

Según los organizadores, todo lo anterior sería viable si «se hiciera un *poquitín* menos de harina para comer un *pocotón* más de anchoveta».

En la actualidad el Estado peruano obtiene unos ingresos de 1,15 USD por tonelada de anchoveta desembarcada (cifra que supone de 9 a 12 millones de USD anuales, dados los desembarcos declarados de anchoveta de 8-10 millones de toneladas). Este dinero se utiliza para sufragar la administración y la investigación pesqueras. Aun así, se trata de una suma ridícula si se compara con las ganancias totales del sector de harina de pescado. Difícilmente puede decirse que el Estado peruano haga un buen negocio.

Marcos Kisner, especialista pesquero peruano, observa que para producir una tonelada de harina de pescado se necesitan unas 4,4 t de anchoveta. Por lo tanto, cada tonelada de harina de pescado exportada devenga 5 USD para el Estado. Habida cuenta de la evolución de los precios, unos 600 USD/t en 2006 y unos 1.400 USD/t en la actualidad, es innegable que el sector de harina de pescado de Perú se está llenando los bolsillos a marchas forzadas.

Sin embargo, visto desde otra óptica, el gobierno peruano deja de percibir ingresos que podría estar ganando. Al parecer de Kisner, el sector pesquero debería contribuir a las arcas del Estado de manera proporcional a la importancia nacional e internacional de los recursos naturales que explota.

La salida a bolsa de Oslo de la cuarta empresa harinera más importante de Perú, Copeinca, en enero de 2007 ya de por sí denota la envergadura de los beneficios que se obtienen en este negocio. Con una flota de 37 pesqueros y cinco plantas de procesado, Copeinca registró beneficios de 90 millones de USD en 2006 con un margen de explotación del 40%. En otras palabras, las ganancias de tan sólo una empresa multiplican por diez los ingresos anuales totales que el Estado de Perú obtiene de la pesca. Los costes de sustitución que emanan del saqueo por parte de unos pocos privilegiados de las pesquerías del país son colosales.

Considerando las cuantiosas inversiones necesarias para mejorar la captura, el desembarque, la transformación y la distribución de pescado apto para el

consumo humano, está claro que el Estado no puede permitirse prescindir de estos posibles ingresos. A todo lo anterior cabe sumar los costes de gestión y la reglamentación de la pesquería, de formación, de investigación y desarrollo y de la lucha contra la pesca ilegal.

En cuanto a la sostenibilidad, el sector de harina de pescado se enfrenta a los mismos problemas, y quizá a las mismas perspectivas, que en el año del boom en 1971, justo antes de su espectacular desplome.

La flota pesquera tiene una capacidad 4-5 veces superior a la necesaria para capturar los recursos de anchoveta disponibles en años de abundancia (es decir, cuando no se produce el Niño). En un solo día puede capturar más de 100.000 t, de manera que agota la cuota anual en tan solo 3-4 meses. Las plantas de transformación tienen una capacidad operativa de 146.000 t, 20 veces la captura admisible en años de abundancia. La sobrecapacidad se traduce en una feroz pugna por los recursos de anchoveta y por materia prima que transformar. Igualmente, empuja a no declarar todas las capturas y a pescar ilegalmente (dentro de la zona de conservación de 5 millas reservada a la pesca artesanal, especies como la caballa y el jurel, normalmente destinadas al consumo humano, se capturan para producir harina de pescado).

Las cuantiosas capturas de anchoveta restan alimento a otras especies de interés comercial, a aves productoras de guano y a mamíferos marinos. La Dra. Patricia Majluf, directora del CSA y ganadora en 2005 del premio Whitley Gold por su trabajo de conservación, señala que la extracción masiva de biomasa deteriora la resiliencia (la capacidad de soportar una presión externa y después recuperarse) del ecosistema en cuestión, en el que la anchoveta hace las veces de cojín.

Un reciente estudio sobre desembarques de pescado fresco (necesariamente del sector artesanal) realizado en Perú por encargo del CIAPA pone de manifiesto un fenómeno estrechamente relacionado: la homogeneización del ecosistema de la pesquería y sus posibles consecuencias para los medios de sustento y la población del litoral. El informe revela dos tendencias principales. En primer lugar, las estadísticas oficiales se manipulan para que parezca que los desembarques de pescado aumentan al mismo ritmo que los recursos. Si se dejan a un lado estas distorsiones se verá que los desembarques de pescado fresco se han contraído en un 40% durante el periodo de 7 años de 1998 a 2004. Sin embargo, según los

datos oficiales los desembarques de pescado fresco de la flota artesanal casi se duplicaron en la última década pasando de 30.000-50.000 t en 1996 a 80.000-100.000 t en la actualidad. El censo de 1996 registraba 6.200 buques pesqueros artesanales, el de 2005 arrojaba ya 9.090.

También según las estadísticas oficiales, cerca del 40% de las capturas de pescado fresco de 2004, unas 150.000 t, tenían su origen en «otros puertos» (es decir, puertos desconocidos). En cuanto a las capturas de puertos conocidos, su volumen se redujo de 250.000 t en 1997 a 200.000 t en 2004. El informe encargado por el CIAPA constata que una gran proporción del pescado desembarcado en puertos desconocidos es en realidad pescado importado. También pone de relieve que en 2004 alrededor del 25% de las capturas eran de una sola especie, la pota.

La pota, que en 1998 se pescaba en cantidades insignificantes, hoy en día compone la mayoría de las capturas artesanales (e industriales). No obstante, dado su reducido valor por unidad y los problemas técnicos que acusa su transformación, los ingresos de los pescadores han disminuido. En los desembarques la pota ha sustituido casi por completo a la merluza, especie que ha experimentado una intensa presión pesquera y que además depende en gran medida de la anchoveta para alimentarse.

La Dra. Majluf observa: «Con las pruebas que tenemos, no podemos afirmar de forma fehaciente que estemos sobreexplotando la anchoveta; pero sí podemos constatar la sobreexplotación del ecosistema. Eso no significa que haya que echar el cerrojo al sector. La producción puede continuar, siempre y cuando se gestione desde una perspectiva más amplia. Ya sabíamos que la sobrepesca de anchoveta estaba ocasionando la disminución de otras especies. Pedimos información al Imarpe; pero nos responde que no tiene datos de este tipo. Sus científicos trabajan cada uno dedicado a una especie. A nadie se le ocurre establecer conexiones ecosistémicas».

A todo esto, el sector de transformación de harina de pescado está eximido de la reglamentación medioambiental que se aplica a otras industrias. Las plantas harineras no están sujetas a los límites máximos permisibles (LMP) con los que se regulan los vertidos líquidos, sólidos y gaseosos.

La capital harinera

Nelly Luna Amancio, periodista del periódico peruano *El Comercio*, describe el

lecho marino en las aguas que rodean Chimbote —la capital de la harina de pescado en Perú— como una zona totalmente muerta en la que se acumulan sedimentos de un metro de espesor. Por encima de la superficie el aire es una mezcla tóxica de gases de azufre y vapor de agua. De las 24 plantas de transformación que vierten sus residuos en Chimbote, sólo siete disponen de autorizaciones emitidas por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Igualmente, la transformación de tantas cantidades de pescado para producir harina plantea problemas de equidad y justicia social. Pese a la riqueza de recursos de Perú y la acumulación de riqueza en manos privadas, más de la mitad de la población del país, unos 15 millones de personas, vive en condiciones de pobreza extrema: no puede satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación, ropa o vivienda. Además, según la UNESCO, uno de cada cinco niños peruanos padece problemas de malnutrición.

A juicio de Gastón Acurio, cocinero de fama mundial y uno de los organizadores de la Semana de la Anchoqueta, si el 10% de la captura de harina de pescado en Perú se empleara en campañas de nutrición de amplio alcance, los niveles de desnutrición peruanos podrían reducirse a la mitad. Así las cosas, el actual modelo pesquero de Perú arrebató a millones de peruanos su derecho a una dieta saludable.

Con todo, como explica Marcos Kisner: «Nadie pretende destinar ocho millones de toneladas de anchoqueta a la alimentación popular, ni tampoco reemplazar un ceviche de cojinova. Lo que sí que tendría que fomentar el Estado son más posibilidades de acceso a una buena nutrición para la población infantil. Otra razón que explica el escepticismo con el que ha topado la campaña es que, según parece, nadie reemplazará un filete de congrio por anchoqueta. Probablemente sea cierto. Aun así, lo importante es plantear esta cuestión como la madre que obliga a su hijo a tomar leche y algún otro determinado alimento indispensable para la nutrición, aunque éste lo rechace porque no le gusta. Con la anchoqueta hay que hacer lo mismo.

La anchoqueta debería estar a disposición del público a bajo precio y en diversas presentaciones. Las madres deberían acostumbrar a sus hijos a comerla. Además de crearles el hábito, estarán favoreciendo su sano desarrollo. Es a este segmento del mercado, a los niños y a las madres gestantes, a quienes se debería destinar el recurso en primera instancia. Quienes

puedan permitirse otros pescados y las personas adultas podrán seguir consumiendo congrios, meros o pericos, y quizá un buen día les apetezca probar un tiradito de anchoqueta».

Se sabe que en tiempos precolombinos la captura, el secado y el comercio de anchoqueta para el consumo humano eran actividades muy bien organizadas y que los incas solían transportar el producto transformado a los altiplanos para su distribución entre la población local.

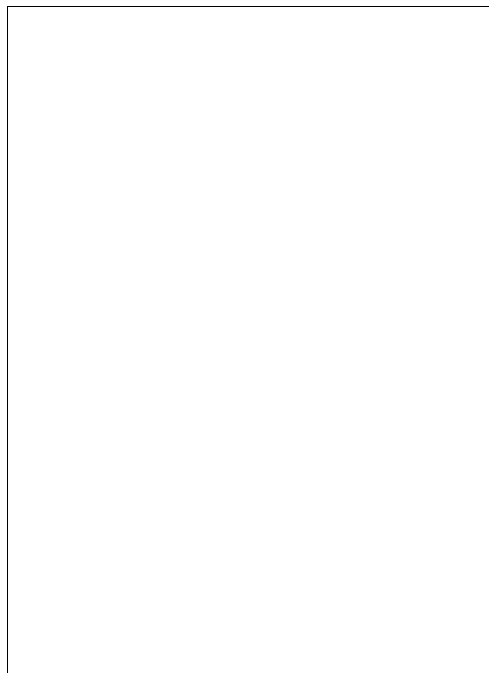
El nuevo gobierno peruano ha declarado una guerra abierta contra la malnutrición. Una de las medidas que prevé en este ejercicio radica en la promoción del consumo masivo de anchoqueta. En virtud del Decreto Supremo 002-2007-PRODUCE, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (el PRONAA) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social debe dedicar como mínimo el 8% de su presupuesto a la compra de productos de anchoqueta y pota. El Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico Pesquero deben trabajar codo a codo con los ministerios de Defensa, Interior, Sanidad, Trabajo y de la Mujer para desarrollar programas de producción y suministro de productos elaborados con anchoqueta. Dichos productos se distribuirán a través de los varios ministerios a fin de incluir la anchoqueta en la dieta del personal de policía y de las Fuerzas Armadas y de las secciones más pobres de la sociedad peruana.

Por otro lado, Perú acaba de firmar un acuerdo con Japón (concretamente con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional JICA) denominado Pesca Responsable: Desarrollo de la Anchoqueta para el Consumo Humano Directo. En añadidura a los esfuerzos gubernamentales, está claro que el sector privado también debe implicarse activamente en este tipo de iniciativas de asistencia alimentaria con la captura, transformación y comercialización de anchoqueta para su consumo humano.

El acuerdo con Japón de asistencia técnica comprende un programa de cinco años de perfeccionamiento de la manipulación y del almacenamiento de anchoqueta a bordo de buques pesqueros artesanales y de introducción de métodos de transformación higiénicos y de bajo coste.

Buen negocio

Además, la comercialización de productos de anchoqueta para su consumo humano puede ser un buen negocio, tanto en Perú como en los mercados internacionales. En efecto, la anchoqueta peruana está ganando terreno en mercados internacionales, especialmente en



frica, donde existe una gran demanda de productos baratos que al mismo tiempo entrañen un gran valor energético.

Ajuicio de Alfonso Miranda Eyzaguirre, viceministro peruano de Pesca, mientras que en el año 2000 casi no se desembarcó anchoveta para el consumo humano, en 2006 más de 50.000 t se dedicaron a dicho fin. En 2005 el valor de las exportaciones peruanas de anchoveta enlatada alcanzó 847 millones de USD. Sus principales destinos fueron Colombia (202.800 USD), Italia (190.000 USD), Angola (174.400 USD) y Zaire (81.700 USD).

La campaña de la Semana de la Anchoveta demostró que con ideas creativas, marketing profesional y campañas de promoción, la anchoveta podría convertirse en un producto de lujo, tan popular como el Pisco Sour entre los jóvenes ejecutivos. Durante el evento la anchoa fresca se vendió en los supermercados de Lima por 0,5-1,00 USD/kg y sus existencias se agotaron rápidamente. Unas 18.000 personas cataron platos de anchoveta en los 30 restaurantes que participaron en la campaña, algunos de los cuales ingresaron en caja hasta 500 USD diarios gracias a los mencionados platos. De las 600 personas encuestadas en los restaurantes, el 95% se mostró satisfecho con la comida y repetiría la experiencia.

No obstante, reorientar la flota pesquera peruana para que capture anchoveta y otras especies para el consumo humano y establecer la infraestructura y el apoyo económico necesario para favorecer un mayor consumo de pescado no son tareas

fáciles. Para empezar, será menester reestructurar el sector de harina de pescado.

El debate actual en torno a la sobrecapacidad en Perú gira en torno a la pregunta de cómo reducir la flota. Entre las opciones que se estudian figuran la aplicación de un sistema de cuotas individuales (como propone la organización sectorial Sociedad Nacional de Pesquería); la instalación de frigoríficos en las bodegas (así se reduciría la capacidad de los pesqueros a la mitad o en una tercera parte y se mejoraría la calidad del producto final), y programas de desguace y conversión de pesqueros (de manera que puedan capturar caballa y jurel para el consumo humano).

Con todo, y como apunta Marcos Kisner, quizá el mayor problema de las pesquerías de Perú sea que «están sumidas en las aguas de la indecisión política. La lamentable situación actual del sector se debe a la ausencia de políticas a largo plazo, basadas en enfoques ecosistémicos encuadrados en una reforma estructural del sector planteada técnicamente, y a la ausencia de operadores políticos con capacidad de liderazgo y calidad personal suficiente para no sucumbir ante las tentaciones del poder».

En suma, la pesquería de anchoveta de Perú parece ser una gallina más que de huevos de oro, de huevos de latón.

Brian O'Riordan (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica, es el autor de este artículo redactado a partir de varias fuentes, comprendiendo Oannes (<http://www.oannes.org.pe/>), Patricia Majluf (http://www.conam.gob.pe/documentos/Analisis_ambiental/CEA%20Per%C3%BA%20-%20Evaluaci%C3%B3n%20Ambiental%20del%20Sector%20Pesquero.pdf), Marcos Kisner Bueno: (<http://pescasostenible.blogspot.com/>) y Pesca y Seguridad Alimentaria (http://www.cooperacion.org.pe/publicaciones2.php?id_publicacion=0087)

Sexto Congreso de la FIUPAP

Cambio de guardia, y la lucha continúa

«¡Viva la FIUPAP! », grita Victor Torrejón Solís,
presidente del Comité Electoral. «¡VIVAAA!»

Los gritos rebotan en las paredes glaseadas del auditorio. Rostros cansados, después de una noche casi en vela, se iluminan para dar vivas a su organización, que acaba de culminar su sexto congreso en Huampani, un centro vacacional ubicado a unos 30 kilómetros de Lima.

«¡Viva la FIUPAP!» Repite Ramón Agama, nuevo Secretario General. Y lo secundan Pedro Cornejo, su adversario electoral; Claudio Nizama, el Secretario saliente, y los ciento nueve delegados presentes y decenas de observadores de las caletas.

El programa ya había sido aprobado por unanimidad y faltaba solo decidir quienes iban a conducir la nueva etapa de la institución. Y en un clima de gran civilidad y respeto mutuo los pescadores tomaron por votación su última decisión de la jornada.

La batalla de las cinco millas

Inconfundiblemente, la reivindicación que unió a todos fue la defensa de la zona de cinco millas como reserva de flora y fauna marina y de uso exclusivo para la pesca artesanal. Los delegados presentes rechazaron sin vacilaciones toda la normativa que ha intentado recientemente alterar ese derecho consagrado legalmente, e incluso no vacilaron en condenar a un pequeño grupo de organizaciones del sur que habían aceptado el ingreso de la flota industrial en un corredor de 37 kilómetros a partir de la frontera con Chile. Algunas de ellas incluso ya sancionaron a los dirigentes que firmaron dicho acuerdo.

En Perú parece haber un consenso generalizado respecto del respeto por las cinco millas. Por lo menos de palabra, los representantes del gobierno y de la industria coinciden en aceptar la exclusividad de la pesca artesanal en dicha zona. La discusión se ha concentrado en la franja costera del sur peruano, cuya batimetría desciende más abruptamente

que en el norte, y por lo tanto la anchoveta, especie objetivo de la flota harinera, se acerca mucho a la costa en el invierno.

La anchoveta, ese oscuro objeto del deseo...

Esta especie pelágica, superabundante en las riquísimas aguas peruanas, posibilita capturas anuales de más de siete millones de toneladas, excepto cuando el fenómeno del Niño diluye la corriente fría Peruana (también conocida como Humboldt) y los afloramientos de nutrientes se reducen a un mínimo. Los científicos reconocen dos stocks, uno al norte del paralelo 12° S y otro al sur del mismo paralelo. Esta última población, compartida con Chile, provee no más del 15 por ciento de las capturas anuales de anchoveta en Perú. Y sin embargo, es el eje de apasionadas disputas.

Para la industria, el problema es que tiene estructurado su esquema de procesamiento sobre la base de las capturas que se realizan durante cortas mareas frente a las costas donde está montada cada planta. En el sur, la anchoveta presenta volúmenes importantes en la zona lejana a la costa cuando regresa, en otoño, de su migración al sur. En cambio en invierno, cuando se desplaza en sentido contrario, lo hace muy cerca de la costa. Por eso el sector industrial, impedido de acceder a ese recurso por las presiones del sector artesanal, acusa a sus líderes de «trabajar para los chilenos».

Los representantes del gobierno argumentan que se respeta a rajatabla las cinco millas, pero que «por razones geopolíticas» debería autorizarse a la flota industrial la captura de anchoveta dentro de esa zona en invierno. «Son solo 37 kilómetros donde casi no hay pescadores artesanales» insisten.

Pero los pescadores artesanales, seguramente aleccionados por decenas de trampas sufridas en el pasado, temen que si aceptan esta excepción, las «ventanas de penetración» se transformen en las puertas del paraíso para la industria, y del infierno

para ellos, al crecer las presiones para extender la «excepción».

La flota artesanal (unas 6 mil embarcaciones) tiene prohibido efectuar capturas destinadas a la harina, aunque muchas naves dentro de esta categoría, llamadas «vikingas», lo hacen ilegalmente. Son «bolichitos» (embarcaciones cerqueras de madera) en transición desde la pesca artesanal hacia una actividad más capital intensiva.

La mayoría de la flota vikinga, compuesta por más de 600 embarcaciones, ya supera las 30 toneladas de registro bruto que marcan el límite entre la flota artesanal y la industrial y es un sector muy dinámico, móvil y, por lo tanto difícil de ordenar. Es frecuente que eludan el uso del posicionador satelital, y que efectúen capturas que terminan en las plantas de harina, generando un frente de conflicto más para los pescadores artesanales.

El pescado es de nosotros, las ganancias...

En el Perú, la mayor parte de las 700 mil toneladas de pescado que se capturan para consumo humano provienen de los pescadores artesanales. El jurel, principalmente, forma parte de la dieta normal de las familias peruanas costeras. Sin embargo, desde hace unos años, el producto «estrella» de las pesquerías artesanales peruanas es el calamar gigante, o pota (*Dosidicus gigas*); un animal que llega a medir y pesar más que una persona, alcanzando esos tamaños en unos 14-18 meses, y muriendo luego del desove. Los pescadores lo capturan principalmente con poteras de mano, lo evisceran a bordo de sus

pequeñas lanchas, y venden en banquina el tubo con piel. Las capturas son importantes, unas 75 mil toneladas anuales, pero los precios que obtienen son miserables: «en el muelle nos pagan unos 12 céntimos (alrededor de 4 centavos de dólar) por kilo de tubo con piel», comenta un representante de los pescadores del norte en el Congreso.

Pero productos de pota con poca elaboración, como el manto abierto congelado con piel, obtienen alrededor de 60 centavos por kilo en el mercado internacional. El negocio, por lo tanto, lo hacen los acopiadores y exportadores.

Ello es posible porque las organizaciones de pescadores artesanales no han logrado todavía reunir la información y la capacidad de negociación que les permita obtener precios más justos por sus capturas ya semiprocadas.

La enorme diversidad de recursos bentónicos, demersales y pelágicos que capturan los pescadores artesanales, alrededor de 200, hace imposible abarcar cada temática en un artículo periodístico. Sin embargo, al igual que en el caso de la pota, los problemas de la distribución del ingreso, relacionados principalmente con la escasez de algunos recursos y el bajo precio de otros, son comunes a casi todas las caletas y pesquerías continentales. A pesar de que el Estado peruano invierte sumas relativamente importantes en apoyo del sector, con respaldo de entidades de cooperación internacional como AECI, todavía esas inversiones parecen responder más a la lógica de los compradores que a la de los vendedores, asegurando

concentración de oferta y standards de calidad, pero no equidad distributiva.

No son estos los únicos problemas con la comercialización. En el Congreso también se expresó la preocupación por los productos que ingresan de Chile y Perú para sustituir en el mercado interno la reducción de las capturas de la pesca artesanal peruana.

El fantasma de la CONVEMAR

Entre los pescadores artesanales del Perú la palabra CONVEMAR es casi un insulto. Están convencidos firmemente que si Perú adhiere a esta convención internacional, perderá la soberanía de sus 200 millas y una «Comisión de la Convemar» (que no existe realmente) podría decidir el ingreso de flotas extranjeras en esa zona, afectando sus recursos.

Lo cierto es que la Constitución del Perú establece las 200 millas como Mar Territorial (o Mar de Grau), y a partir de la adhesión a la CONVEMAR, debería aceptar que el Mar Territorial se reduce a 12 millas, y el resto pasa a ser Zona Económica Exclusiva.

Para los pescadores artesanales peruanos, la «defensa de las 200 millas para Perú» es tan innegociable como la defensa de las 5 millas para su sector.

Y las razones esgrimidas hasta ahora para convencerlos de que no existe el peligro de flotas extranjeras entrando libremente a partir de la adhesión peruana a la CONVEMAR han sido infructuosas hasta ahora. El Congreso de FIUPAP, desde luego, ratificó

esta posición, recientes manifestaciones en el sur de Perú respaldaron la decisión, y el nuevo secretario, Ramón Agama, mantuvo con firmeza esta actitud tradicional de su sector.

Sangre nueva, y una lucha que se renueva

La despedida emocionada y respetuosa al veterano dirigente Claudio Nizama, dio lugar a una nueva generación dirigente. Ramón Agama, representante de los pescadores de Sechura, es un hombre de alrededor de 40 años, tiene aspecto sereno, y luce sorprendido cuando sus pares lo eligen secretario general. Parece un hombre carente de ambiciones personalistas, y agradece el respaldo recibido con palabras sencillas.

«La pesca artesanal viene cambiando definitivamente, afirma, se hace absolutamente necesaria la tecnificación, por que los recursos pesqueros ya están escaseando debido a la depredación que realiza la flota industrial y la captura de juveniles, que se controla muy poco».

Entre sus primeras preocupaciones, expresa la necesidad de una comunicación permanente con las bases, mediante visitas a las regiones y el uso creciente del correo electrónico, y cree que debe trabajar por el mejoramiento de las capacidades productivas y de comercialización del sector artesanal.

Pero no abandona la madre de las batallas: las «ventanas de penetración» o «perforaciones» de la zona exclusiva artesanal seguirán siendo uno de los ejes del trabajo de FIUPAP. «Ahora las ventanas de penetración están en un stand by, y esto es

una preocupación muy grande para todos nosotros», expresa Agama.

«Las ventanas de penetración podrían servir como un asidero legal para que posteriormente se de en otros puntos de la costa, con los mismos argumentos aplicados en el sur. Mientras nuestras bases estén atentas a cualquier intromisión de embarcaciones industriales dentro de las cinco millas, nosotros como federación estaremos también atentos a que esto no se repita en otros puntos del país». El nuevo secretario general de FIUPAP es taxativo: «esa normativa debe eliminarse, mantenerla en suspenso es un peligro latente para la actividad pesquera artesanal peruana». 3

Perú

Ernesto Godelman (godelman@cedepesca.org.ar) Presidente de CeDePesca y asistente al congreso del FIUPAP, es el autor del este artículo.

Al borde del colapso

La industria pesquera peruana está inmersa en una grave crisis financiera en la que los beneficios empresariales no cesan de menguar

La actividad pesquera industrial peruana, dirigida principalmente al mercado externo, está socavando la sostenibilidad de las poblaciones de peces. Ello se debe, más que nada, al desorden que reina en la actividad extractiva orientada a la harina de pescado. La pesca industrial deteriora la biodiversidad marina, ya que casi todas las especies se utilizan de forma indiscriminada en la fabricación del mencionado producto.

Al mismo tiempo, también afecta a los pescadores artesanales, un importante sector social que vive en condiciones de pobreza. El grueso de los pescadores peruanos son artesanales y su subsector genera una mayor cantidad de empleos conexos que la pesca industrial.

La industria pesquera está inmersa en una grave crisis financiera y su sostenibilidad económica se tambalea. Las empresas ganan cada vez menos, de modo que pagan cada vez menos impuestos. Para ilustrar la falta de sostenibilidad de la pesca industrial basta con comprobar cómo menguan las capturas en los puertos septentrionales de Piura, tradicionalmente los puntos de abastecimiento más importantes.

Las estadísticas revelan que los desembarcos de «otros puertos» les han tomado el testigo. No obstante, la verdad es que el pescado de «otros puertos» es de origen chileno. Su inclusión hace menos visible el agotamiento de los recursos peruanos de la mano de la pesca industrial y sus efectos derivados en las pesquerías artesanales y en el consumo de pescado. Efectivamente, si las estadísticas no recogieran el pescado chileno, el agotamiento del peruano saltaría a la vista.

En 2004 el pescado se situaba en segundo lugar en cuanto a la generación de divisas extranjeras gracias a la exportación. Supuso la entrada de 1.382 millones de USD, un aumento del 35% en comparación con el año anterior. Estas ganancias se derivan principalmente de la harina y aceite de pescado. El colapso de las pesquerías industriales peruanas perjudicaría

seriamente las economías de ciudades costeras y también la nacional, puesto que estas pesquerías constituyen uno de sus elementos clave.

En las actividades extractivas (pesca, bosques y pastos naturales), la propiedad del recurso se determina en el momento de la extracción. En otras palabras, el mercado de por sí no puede reconocer el verdadero valor de los recursos colectivos y, como consecuencia, los adjudica de forma poco eficaz. Por ejemplo, el mercado no tiene en cuenta el valor económico y social que revisten los bosques vírgenes para las comunidades locales. Lo único que le interesa es el valor comercial de la actividad ligada a estos bosques. Esta percepción tan sesgada redundaría en la inversión excesiva de capital en el sector extractivo, lo que a su vez aumenta el riesgo de sobreexplotación.

Éste es precisamente el fenómeno al que ha asistido la pesca industrial de Perú. Tras El Niño de 1998, la pesca industrial excesivamente capitalizada se desplomó. Los bancos tuvieron que intervenir para salvar el sector. Está claro que la reglamentación de la actividad pesquera es indispensable. Sin controles, la actividad extractiva dependería únicamente del tamaño de las poblaciones y de la eficacia en la pesca.

Existen dos tipos básicos de reglamentación pesquera:

- la biológica, que tiene como objetivo evitar la destrucción de la población de peces sujeta a la explotación pesquera, y
- la económica, que tiene como objetivo detener la carrera por el recurso pesquero y el exceso de inversión que genera, dos factores que ponen en riesgo la estabilidad de las poblaciones de peces.

Diversos instrumentos

En la reglamentación biológica se utilizan varios instrumentos. Su uso se describe más

abajo, en el repaso de la gestión pesquera peruana de los últimos años.

Jorge Csirke, jefe del Servicio de Recursos Marinos de la FAO, ha elaborado un estudio acerca de la pesca de anchoveta en el que incluye un modelo agregado y a largo plazo de los flujos económicos derivados de la actividad, contrastándolo con la calidad de la reglamentación pesquera. El estudio revela una relación directamente proporcional entre los beneficios económicos y la calidad de la gestión de las pesquerías.

Numerosos agentes involucrados en la actividad pesquera peruana comparten la percepción de su desorden, puesto que todos pescan (casi) de todo a fin de abastecer la industria de harina de pescado. Sólo recientemente se ha establecido una norma legal que prevé por vez primera la suspensión de la pesca en el caso de que se detecten recursos costeros en las capturas industriales. Esperemos que esta norma se cumpla.

Por otro lado, además de la problemática de la harina de pescado, está la cuestión de la captura de merluza para su congelado. Esta especie demersal que se concentra en el norte, frente a Piura, es la principal responsable de la expansión de la actividad de congelado en los últimos años. Actualmente, vuelve a estar en crisis por sobrepesca.

El acceso a una determinada pesquería se regula por licencias. En 1991 Perú adoptó el sistema de «licencias de bodega», en cuyo marco se impone a la flota pesquera un límite total de captura para cada especie. No se puede emitir una nueva licencia para un barco antes de que se haya cancelado otra licencia con un volumen equivalente de capturas, de manera que se mantenga el límite total. Lo cierto es que han proliferado los métodos para evadir esta reglamentación, como la tramitación de permisos para jurel (u otras especies «subexplotadas») que se utilizan para pescar anchoveta y sardina, ubicadas más cerca de la costa. En el caso de la sardina esta práctica continuó hasta que la especie empezó a agotarse.

Poco antes de El Niño de 1998 se realizó un censo pesquero que puso de manifiesto la existencia de un importante número de embarcaciones sin permiso o con mayor capacidad de bodega que la declarada a las autoridades en el sistema de licencias. Pese a la importancia de estos hallazgos, en los seis años transcurridos desde entonces se ha hecho muy poco al respecto. La instalación de sistemas de refrigeración a bordo de las

embarcaciones brindaría la posibilidad de reducir la capacidad de captura de los buques, puesto que limitan el espacio de las bodegas. Además, dichos sistemas mejorarían la calidad del pescado y evitarían la pérdida de empleo ligada a una posible reducción de la flota.

ltimamente, en Perú se ha desatado un debate sobre la llamada flota vikinga. Esta flota compuesta por pequeños cerqueros está intensificando su esfuerzo de pesca, a menudo dentro de las 5 millas de la zona pesquera artesanal. Sus capturas se destinan a la producción de harina de pescado, lo que redundará en el deterioro de los recursos costeros.

Desde la promulgación en 1992 de la zona de 5 millas para la pesca artesanal, en Perú se han ido sucediendo los conflictos, especialmente intensos con el advenimiento de El Niño de 1998. Este fenómeno se cebó especialmente en los caladeros de los pescadores artesanales. Valga el ejemplo del pejerrey, especie que ahora se captura en las aguas centrales de Perú para la producción de harina de pescado.

La efectividad del sistema de control por satélite para la gestión pesquera es actualmente objeto de una agria y activa discusión. Sin embargo, acaba de aprobarse el Programa de vigilancia y control de la pesca y desembarque en el ámbito marítimo. Esperemos que no se convierta en papel mojado. En el caso de la merluza se aplica un régimen de acceso a ciertas áreas de pesca (norte o sur de determinados paralelos de latitud) en función de las características del barco.

La Resolución Ministerial N° 209-2001-PE de junio de 2001 establece las tallas mínimas por especies y la luz de malla mínima de las redes correspondientes. Asimismo, se sirve del tamaño del copo de la red para influir en la selectividad de la pesca. Cuanto menor sea el copo, menos posibilidades habrá de que los especímenes pequeños logren atravesarlo. La red más difundida es la anchovetera (1/2 pulgada de luz de malla). Es la que tiene el copo más pequeño. En la década de los ochenta las sardinas solían capturarse con anchoveteras, cuya luz de malla es una pulgada menor que la de la red de sardinas.

Los permisos en la pesquería de jurel emitidos desde la década de los noventa contemplan una luz de malla de 11/2" (la red de sardina). Cuando se trata de arrastreros, la apertura mínima de las redes para la pesca de jurel y caballa es de 3"; mucho mayor que la habitual en las redes de cerco con las que se capturan las mismas especies.

Con relación a las tallas mínimas, la misma resolución dispone un límite de 12 cm para la sardina y de 26 cm para la anchoveta. Sólo el 10% del volumen de las capturas puede estar compuesto por ejemplares más pequeños.

En el caso del jurel y la caballa, las tallas mínimas son de 31 y 32 cm respectivamente. Hasta el 30% de las capturas—uno de los índices de tolerancia más altos de las pesquerías peruanas—puede estar compuesto por ejemplares que no cumplen estos requisitos mínimos (es decir, por debajo de la talla mínima).

En octubre del 2001, la Resolución Ministerial 349-2001-PE, relativa a la anchoveta, derogaba la reglamentación de talla y luz de malla mínimas para la caballa y el jurel.

Esta medida se justificó por el hecho de que las condiciones biológicas marinas permitían la captura de juveniles. Asimismo, se pretendía mantener la derogación tanto tiempo como las citadas condiciones lo permitieran. El problema es que las condiciones como tales nunca se determinaron ni describieron en ninguna parte.

En enero de 2004 se denunció que las capturas de jurel de la zona de Chimbote contenían hasta el 80% de juveniles. El gobierno se limitó a decir que en la pesquería de caballa este fenómeno es inevitable.

No obstante, en Perú la caballa no se captura con cerqueros (boliches). Además, varias

voces advierten que la captura de juveniles afectará a las poblaciones.

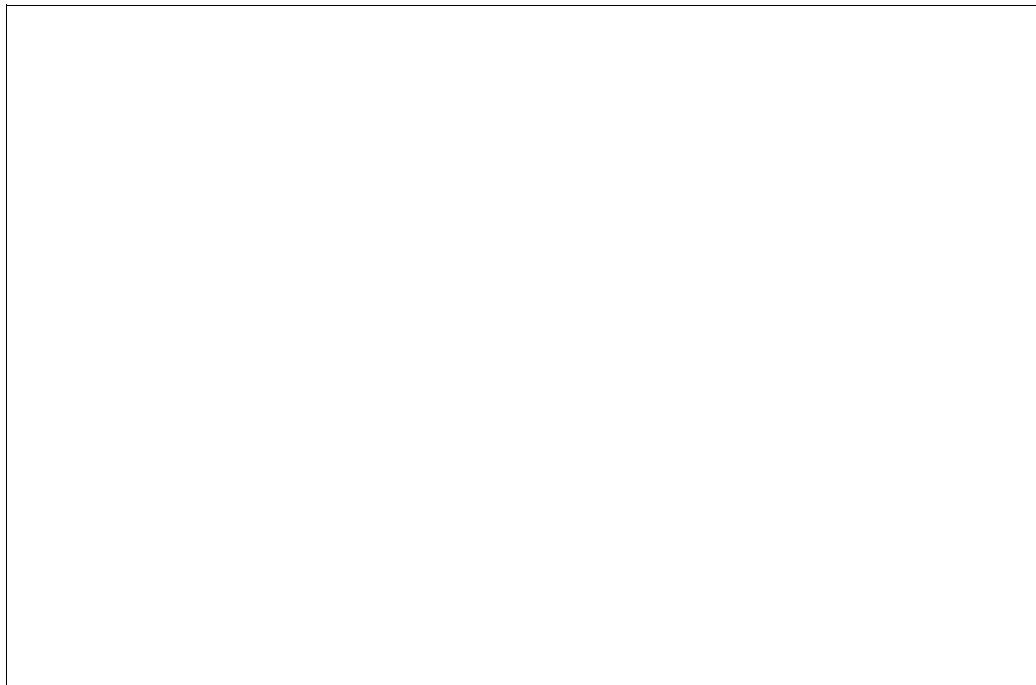
En Perú el acceso a información pesquera supone un grave problema. Los informes del Ministerio de Producción (antes, Ministerio de Pesca) son o bien incompletos u obsoletos.

Ya casi no se divulgan datos sobre las capturas de pescado fresco. Pese a la escasez de información, gracias a testimonios de pescadores se sabe que las capturas de caballa y, en particular, jurel contienen juveniles en un porcentaje superior al permitido.

Ejemplares pequeños

Lo mismo ocurre con la merluza. Existe un requisito mínimo para las tallas; pero en la práctica las capturas presentan porcentajes de ejemplares pequeños superiores a los permitidos. Varias disposiciones legales que rigen la actividad pesquera se quedan en letra muerta.

El jurel es una especie altamente migratoria con una significativa área de distribución en el Pacífico. Esta circunstancia dificulta el cálculo de su biomasa, así como el cómputo y control de sus capturas. Aun así, el gobierno peruano cataloga el jurel como especie subexplotada y ha otorgado a un pesquero norcoreano una licencia de tres meses para pescarlo. El barco en cuestión puede procesar hasta 15 t de jurel por hora y almacenar un máximo de 2.000 t a bordo. La contrapartida económica que recibe el gobierno peruano es mínima: 10 USD por tonelaje de registro de la embarcación.



Las vedas (de unos tres días) se decretan durante los periodos de reproducción en verano y en primavera; cuando la fracción de capturas de juveniles excede el porcentaje permitido o si se agota la cuota global de captura. En el año 2002, durante un periodo de veda se permitieron actividades de pesca exploratoria y programas pesqueros provisionales con un balance de 3 millones de toneladas de capturas.

La eficacia de las actividades de control y vigilancia, que incluyen el seguimiento por satélite e inspecciones de los desembarcos, ha sido puesta en tela de juicio en diversas ocasiones. Si bien es cierto que un sistema de administración pesquera no puede descansar exclusivamente en el control y la sanción, es evidente que tampoco puede basarse en la impunidad de la trasgresión reiterada de las normas. Para la gran mayoría de los participantes en la pesquería, la impunidad es precisamente el rasgo distintivo del control y la vigilancia en el sector.

En Perú, al igual que en otros ecosistemas marinos, los ciclos biológicos en el largo plazo comprenden periodos de predominancia de anchoveta o de sardina que se van alternando. También hay patrones climáticos que se expresan en periodos fríos (La Vieja) y cálidos (El Viejo) de algunas décadas de duración. En ambos periodos se producen los fenómenos El Niño y La Niña, cuya ocurrencia periódica es más corta. El enfriamiento del clima favorece la presencia de la anchoveta (y otras especies pelágicas) y, por ende, capturas más abundantes de esta especie

con un mayor porcentaje de juveniles. Por otro lado, todavía hay que analizar lo que se ha venido señalando en los últimos años sobre el comportamiento de la merluza, las decisiones dirigidas a regular su captura y la envergadura de la reciente crisis de esta pesquería.

Crisis financiera

El Fenómeno El Niño de 1998 desató una crisis financiera de enormes proporciones en la hipertrofiada (y endeudada) industria pesquera peruana. La situación también fue consecuencia de la crisis financiera asiática que derrumbó los precios de la harina de pescado. Fue entonces cuando varias empresas pesqueras pasaron al control de sus acreedores (principalmente bancos).

Según datos del Fondo de Protección de la Biomasa (comisión constituida en el seno del Ministerio de Pesca), a fecha del 31 de mayo de 1999 la deuda del sector ascendía a 1.885 millones de USD. En marzo de 2001 Asbanc la cifró en 1.300 millones de USD. Ya en marzo de 2003 el anterior presidente de la SNP anunció que la deuda era inferior a 1.000 millones de USD.

Aunque no se cuenta con información precisa, se cree que la reducción de la deuda obedece más a liquidaciones o capitalizaciones en beneficio de los bancos acreedores que a amortizaciones ejecutadas.

Otro tema crucial es el de los efectos adversos de la pesquería industrial en la pesquería artesanal. Dada la escasez de datos, es muy difícil ponderar esta situación. Sin embargo, gracias a la evidencia empírica, sí que se puede afirmar que las capturas de

los pescadores de todo el litoral disminuyen de forma paulatina.

La importación de pescado (fresco y congelado) de Chile a Perú existe desde hace ya varios años y en los más recientes ha experimentado un fuerte crecimiento. La demanda de pescado barato (el chileno, que es más económico que el de otros países) está aumentando. La entrada de pescado chileno hace que en los mercados de pescado las reducciones de las capturas peruanas sean menos visibles.

La especie cuyos desembarcos frescos han registrado un mayor aumento es el jurel, que es también la principal importación de Chile (aunque también ingresan otras especies, lo que se puede comprobar fácilmente en los supermercados de Lima y en los mercados de abastos). El aumento del jurel es el factor que más impulsa el repunte que presentan las capturas.

Otra evidencia empírica tiene que ver con el pejerrey. Con anterioridad a El Niño de 1998 el pejerrey abundaba en el litoral central del país. Generaba numerosos puestos de trabajo en el eviscerado y formaba parte de la dieta cotidiana de las comunidades pesqueras. Según rezan las estadísticas oficiales, desde El Niño los «desembarcos» de pejerrey se han más que duplicado, pese a su notoria escasez en el litoral central. En Lima el cebiche popular, el de menor costo, se elabora con pejerrey. Es obvio que las capturas peruanas se complementan con pescado capturado en Chile.

El endurecimiento del control de las pesquerías de captura implicaría emplear únicamente anchoveta en la producción de harina de pescado y reestructurar los sistemas de supervisión y control. Igualmente, habría que hacer gala de mayor voluntad política para cuidar el recurso y no sucumbir a la avidez de beneficios a corto plazo. Si se mejorara el control de la pesca industrial (mediante el cumplimiento, entre otras medidas, de límites de especies y límites geográficos), la situación de la pesca artesanal también mejoraría. 3

Juan Carlos Sueiro
(jcsueiro@cooperacion.org.pe) del
Consortio Costero para el Desarrollo
Sostenible, es el autor de este artículo.

El Santo Grial

El presente artículo examina los cambios jurídicos a los que se quiere someter la zona pesquera artesanal en Perú

En varios países de América Latina la ley recoge los objetivos complementarios de asegurar los derechos de pesca artesanales y la conservación de los recursos marinos. Así, las «zonas pesqueras artesanales» se entienden como una especie de reserva marina en la que se permite la pesca a pequeña escala sin la interferencia de actividades pesqueras a mayor escala. En estas zonas más cercanas a la costa se prohíben actividades pesqueras intensivas, no selectivas y destructivas (ligadas a la producción de harina de pescado y que suelen denominarse «pesca industrial»). En muchos casos el reconocimiento de estas zonas pesqueras artesanales reservadas ha sido el fruto de largas y duras batallas algunas de ellas todavía se libran especialmente en dos Estados vecinos del Cono Sur, en Chile y en Perú. En estos países existen «zonas artesanales exclusivas» en la franja de cinco millas adyacente a la costa.

Pese a estos logros, las zonas pesqueras artesanales continúan siendo el escenario de incursiones reiteradas (legales e ilegales) de flotas industriales y a gran escala. Además, los conflictos entre las comunidades pesqueras y las empresas acuícolas son cada vez más frecuentes. Las actividades de estas empresas también pueden ser legales e ilegales. Algunos países latinoamericanos han asistido al asentamiento ilegal de piscifactorías mediante la ocupación violenta (a menudo armada) de terrenos costeros y la intimidación de las comunidades locales con asesinatos y torturas.

Lamentablemente, es un secreto a voces que algunos funcionarios del gobierno que participan en procesos decisorios y legislativos no son totalmente imparciales. En varios países, el peso político de los inversores en la acuicultura intensiva y la pesca industrial suele superar con creces al de los pescadores artesanales. Y lo que todavía es peor: algunos altos funcionarios son al mismo tiempo líderes de los sectores industriales que pretenden acceder a las zonas de conservación reservadas a la pesca artesanal.

En Chile Ecoceanos News del 15 de octubre de 2004 se hace eco de la Comisión Parlamentaria Especial constituida para investigar acusaciones de enriquecimiento ilegal y el «mercado negro» de concesiones acuícolas. Son concesiones que se otorgan gratuitamente y a perpetuidad con el único requisito del pago de un impuesto anual de entre 60.000 y 120.000 pesos (entre 100-200 USD aprox.). A partir de aquí el titular de la concesión adquirida sin coste alguno puede cederla en arriendo o venderla a su discreción. Ecoceanos informa de que en algunas regiones las concesiones se venden a un precio de hasta 1 millón de USD.

En agosto de 2001 el subsecretario de Pesca chileno Daniel Albarán tuvo que dimitir tras ser acusado de corrupción y prevaricación. Además de subsecretario de Pesca, Albarán era presidente de varias empresas acuícolas. En el desempeño de su cargo público aprobó un gran número de concesiones acuícolas, al tiempo que como empresario tenía unos intereses determinados con respecto a las concesiones. Es posible que tenga que comparecer ante la Comisión Parlamentaria.

Concesiones acuícolas

Igualmente, en Perú la emisión de concesiones acuícolas en áreas pesqueras tradicionales, marinas o continentales, ha sido el blanco de duras críticas. Los pescadores artesanales se han enfrentado a las empresas acuícolas por los derechos de acceso en varias comunidades costeras, en Chimbote, Samanco, Casma, Callao, Pisco e Ilo.

La creciente inseguridad y las amenazas cada vez mayores al derecho a un sustento de los pescadores artesanales que parten de sectores competidores han empujado a los trabajadores de la pesca artesanal de Chile y Perú a aunar esfuerzos para constituir la Comisión Internacional en Defensa de la Zona de Cinco Millas, establecida del 2 al 4 de julio de este mismo año durante la segunda Reunión Binacional Perú-Chile de Pescadores Artesanales celebrada Arica, una ciudad del norte de Chile. Un poco más tarde, en septiembre de 2004, la Comisión organizó en el Puerto de Ilo un Foro

Internacional de Pesca Artesanal a fin de ampliar las redes de cooperación y de articular con mayor claridad las reivindicaciones de los pescadores artesanales. Simultáneamente, organizaciones no gubernamentales del Cono Sur, de Chile, Argentina y Uruguay, se reunieron en julio de 2004 para establecer la Coalición del Cono Sur con el propósito de promover las pesquerías sostenibles y la equidad social en la región.

En 1992 el Decreto Supremo 017-92 de Perú reservaba legalmente las aguas de bajura peruanas a la pesca artesanal con el establecimiento de una «zona de protección de la flora y fauna en la zona adyacente a la costa comprendida entre las cero (0) y cinco (5) millas marinas» y la prohibición en ella de «actividades de pesca para consumo humano directo o indirecto con redes de cerco, así como el uso de métodos, artes y aparejos de pesca que modifiquen las condiciones bioecológicas del medio marino».

El decreto se aprobó tras comprobarse «la grave interferencia de las flotas pesqueras industriales y de consumo humano directo en zonas declaradas de reserva exclusiva para la operación de embarcaciones de pesca artesanal». Igualmente reconocía la importancia de esta zona para «el afloramiento y reproducción de los principales recursos hidrobiológicos que sustentan la pesca de consumo humano directo» y la necesidad de «dictar medidas que coadyuven a su protección».

En 1995 otro Decreto Supremo modificaba el anterior, especificando que la prohibición

del cerco se refería únicamente a la pesca industrial, no a la artesanal. Asimismo, elucidaba que la zona de 0-5 millas náuticas se reservaba a la pesca artesanal y, por lo tanto, permitía el empleo de cercos artesanales siempre que cumplieran los criterios fijados por el Ministerio de Pesca.

Enconados conflictos

La luz verde a los cerqueros artesanales en la zona de cinco millas generó enconados conflictos en la región septentrional de Tumbes. Así, en agosto de 2004 el ministro peruano de Producción se vio obligado a recurrir a las Fuerzas Navales para que ejecutaran medidas de control de las actividades de los *vikingos chicos* y de los *bolichitos* (minicerqueros) en las aguas cercanas a Tumbes.

La modificación de 1995 ligaba las prohibiciones a los dictámenes técnicos del Instituto del Mar del Perú (el IMARPE). Y es en esta disposición donde los pescadores artesanales del sur del país, especialmente los basados en la ciudad portuaria de Ilo, ven la madre del cordero. En febrero de 2001 el IMARPE publicó un informe técnico titulado *Problemática de las cinco millas en el sur de Perú y alternativas técnicas para su manejo*. En él se señala que en el sur del país la distribución y la concentración de los principales recursos pesqueros se localizan en la franja de 10 millas de la costa como consecuencia de factores climáticos y oceanográficos y de la escasa superficie de la plataforma continental. En efecto, en la costa meridional de Perú la amplitud media de la plataforma continental es de 5 millas náuticas con puntos en los que alcanza 13 millas y otros donde no supera las dos (en la región

septentrional de Chimbote la plataforma tiene 70 millas náuticas de ancho).

En su informe el IMARPE observa que la concentración de los recursos pesqueros se intensifica en los meses de verano (entre diciembre y marzo) sobre todo en la zona de 5 millas; da un repaso a las condiciones oceanográficas de la región meridional, y describe el desove de la anchoa peruana (*Engraulis ringens*), localmente denominada *anchoveta*. La anchoveta es la principal especie objetivo de las flotas pesqueras industriales que abastecen el sector de procesado de harina de pescado. Seguidamente el informe detalla las operaciones de la flota artesanal y de la flota industrial en el sur del país.

En Perú unas 700 especies marinas están clasificadas legalmente en función de si son aptas para el consumo humano directo (unas 150 especies) o de si se emplean con fines industriales (dos terceras partes de las especies, incluyendo la anchoveta la *Engraulis ringens* y la *Anchoa nasus* y la sardina). De hecho, hace poco que el gobierno se ha propuesto movilizar los suministros de pescado (de jurel y de caballa) para paliar la malnutrición que afecta a las clases más humildes de la población peruana. Para ello se ha promulgado el Decreto Supremo 021-2004 que establece condiciones especiales para que parte de las capturas de los buques industriales de harina de pescado se destine al consumo humano. Sin embargo, la FIUPAP critica vehementemente esta medida y argumenta que el sector industrial que captura estos recursos ya de por sí tiene un problema de sobrecapacidad. Según esta organización, la prioridad debería consistir en desarrollar el sector artesanal y su mercado a fin de asegurar que los pescadores obtengan un precio justo por sus capturas y que los consumidores de baja renta puedan comprar pescado a precios asequibles.

El informe del IMARPE de 2001 refleja el marcado aumento de la capacidad de transformación de harina de pescado desde 1997 en el sur del país y el subsiguiente incremento del esfuerzo pesquero en la pesquería de anchoveta, principalmente en los meses estivales. En el periodo 1990-1995, el tamaño de la flota industrial basada en el puerto de Ilo se mantuvo más o menos constante, con un máximo de 85 unidades en 1992. Hacia el año 2000 ya tenía 165 unidades y su actividad era especialmente intensa en el verano.

En el periodo 1991-1992 más del 60% de las capturas industriales del sur de Perú (para producir harina de pescado) se efectuaron

en la franja de cinco millas adyacente a la costa. Durante los meses estivales entre 1993 y 1997 este porcentaje alcanzó el 80%. El informe constata que casi todos los años la anchoveta representa más del 80% de las capturas industriales. Asimismo, hace referencia a otras 10 especies calificadas como aptas para el consumo humano que captura la flota industrial, aunque al mismo tiempo niega que las actividades pesqueras industriales ejerzan un impacto relevante en las especies objetivo básicas del sector artesanal.

En un informe posterior sobre la pesca artesanal en la zona comprendida entre los 16° y 18°20' S, el IMARPE afirma que en el periodo 1996-2002 el 65% de las actividades de las flotas pesqueras artesanales se desarrollaron en la franja de 0-0,15 millas náuticas de la costa y el 99,5% en la franja de 2,5 millas. Estas observaciones han levantado ampollas entre los pescadores artesanales que denuncian haber tenido que retroceder hacia la costa por culpa de las interferencias de la flota industrial.

Un nuevo sector

En los últimos años ha aparecido un nuevo sector de altura formado por embarcaciones artesanales que hacen salidas de hasta 150 millas para capturar *perico* (*Coryphæna spp*), tiburón diamante y tiburón azul.

En el documento del IMARPE se analizan únicamente las actividades pesqueras dentro de la zona de cinco millas; no las que tienen lugar fuera de ella, de modo que se dibuja un panorama incompleto. Además, sólo se centra en las interferencias entre sectores sin tener en cuenta aspectos de sostenibilidad. Por todo ello, los pescadores de Ilo cuestionan la validez del informe y su empleo en el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, el IMARPE afirma que «Los hechos descritos han demostrado que existe mayor concentración de recursos pesqueros en la zona costera durante el verano, por lo que se justifica la aplicación de una excepción temporal en este periodo, lo que permitirá una menor interferencia con la pesca artesanal».

Y continúa: «Considerando la existencia de una menor flota artesanal al sur de los 18° S [hasta la frontera con Chile] debe permitirse la libre pesca en esta área durante este periodo». El Instituto añade que «Permitir que las embarcaciones industriales ingresen a pescar dentro de las 5 millas durante el verano, y que el producto de su pesca, en lo relacionado con los peces denominados como de consumo humano, sea entregado a los pescadores artesanales, es una medida que puede aplicarse, siempre y cuando se

mejoren los controles sobre los niveles de captura y la composición por especies por embarcación, especialmente en lo relacionado a la pesca incidental de peces de consumo humano. Asimismo, debe mejorarse la infraestructura de las embarcaciones y de los muelles de desembarque artesanal y establecerse los mecanismos de comercialización».

Las conclusiones y recomendaciones del informe proyectan un horizonte sombrío para los pescadores artesanales. Según el IMARPE la aplicación de la ley de las cinco millas en el sur del país no está en sintonía con las variaciones estacionales y oceanográficas de la abundancia de especies.

De ahí que el Instituto recomiende que «durante el verano se aplique una excepción temporal a la ley de cinco millas». Dicha excepción permitiría a la flota industrial faenar a una distancia de tres millas de la costa a lo largo de 120 millas de litoral (de los 16° a los 17°59' S). De los 18° S hasta la frontera con Chile los buques industriales podrían pescar directamente hasta la costa. «En todos los casos deberá entregarse la pesca incidental de peces de consumo humano a la comunidad pesquera artesanal».

En diciembre de 2003 estas recomendaciones se plasmaron en la legislación pesquera peruana. El Decreto Supremo 037-2003 anuncia un régimen pesquero especial para la anchoa en la región meridional de los 16° S hasta la frontera con Chile y permite el acceso de cerqueros a gran escala en áreas específicas (denominadas «ventanas de penetración») dentro de la zona artesanal de cinco millas.

Igualmente, el citado decreto prevé la creación de un mecanismo especial, no estatal, de financiación (FONDEMPASUR) para el desarrollo y modernización del sector pesquero artesanal en la región meridional que se nutrirá con una tasa por tonelada de pescado desembarcado por flotas pesqueras industriales con licencia.

El decreto también establece que todas las capturas que no sean anchoveta deberán entregarse a las autoridades en el puerto pesquero artesanal más cercano o a la organización de pescadores más representativa de los pescadores artesanales y permite a los armadores de pesqueros artesanales capturar anchoveta y, en circunstancias excepcionales, venderla para consumo humano.

En resumidas cuentas, se pide al sector industrial que cree un fondo de

compensación a cambio de las «ventanas de penetración» y se le encomienda el trabajo de los pescadores artesanales, esto es, la captura de especies aptas para el consumo humano.

El Decreto Supremo 037-2003 recoge más o menos todas las demandas del sector pesquero industrial y goza del apoyo de la organización del sur de productores de harina de pescado, APROSUR. Esta entidad asegura que en el año 2003 a causa de la prohibición de acceso a la zona de cinco millas en todo el país se dejó de exportar harina de pescado por un valor de 95 millones de USD en divisas extranjeras. Según APROSUR, que se siente muy identificada con el informe del IMARPE, los cierres de plantas de transformación de harina de pescado en la región sur han supuesto pérdidas de 17,33 millones de USD y la desaparición de 4.000 empleos.

Pesca de bajura

«El decreto se aplica a todo el litoral peruano sin considerar que la naturaleza del litoral del sur es diferente a la del norte. Mientras que en Chimbote el zócalo continental se extiende hasta las 70 millas, en Ilo apenas llega a las 3,5 millas haciendo que la pesca industrial sea eminentemente costera», opina APROSUR.

Esta entidad defiende que la reserva de la zona de cinco millas para la pesca artesanal hace que el sector peruano sea menos competitivo que el chileno. «La anchoveta que no pesca la flota peruana es capturada

por embarcaciones industriales chilenas», mantienen sus portavoces. APROSUR y la Sociedad Nacional de Armadores de Pesqueros (SONAPE) han recurrido activamente a manifestaciones y a otras estrategias de presión política para sensibilizar a la sociedad e influir en los procesos políticos. Por su parte, los pescadores artesanales de Ilo han mostrado su rechazo a las conclusiones del IMARPE y a las aseveraciones del sector pesquero industrial. Acusan a Javier Reátegui Roselló, ministro de Producción, de hacer las veces de juez y de jurado dados sus intereses personales en la industria de harina de pescado. Mantienen que conceder «ventanas de penetración» al sector industrial en el sur equivale a dar al traste con la pesquería.

Los pescadores artesanales argumentan que la anchoveta y otros recursos pesqueros del sur forman parte de un caladero natural muy importante como área de alimentación y de freza que se ve perjudicado y negativamente alterado por las actividades pesqueras industriales. Señalan que «medidas como las

excepciones a las vedas temporales en el sur o el establecimiento de ventanas de penetración en la zona fronteriza para la pesquería industrial son irracionales y menoscaban la sostenibilidad de la pesquería al no asegurar para el día de mañana la continuidad de los recursos y de los medios de sustento».

Apuntan que en el puerto de Ilo y alrededores hay unos 1.500 pescadores artesanales organizados. La principal organización es el Sindicato Nico de Pescadores Civiles del Puerto de Ilo Artesanales-Buzos (SUPABCPI), a su vez entidad miembro de la federación nacional de pescadores artesanales FIUPAP. En la región hay un número similar de pescadores que no están afiliados a ninguna organización.

Las actividades pesqueras en Ilo, que producen exclusivamente pescado apto para el consumo humano, son diversas. Se emplean minicercos (*bolichitos*), redes agalleras, se practica la pesca a gran altura, la pesca con lanchas (*pinteros*), palangre, recolección de moluscos y buceo con compresores o a pulmón. Durante los últimos 10 años se han producido muchos cambios. Ahora hay muy pocas lanchas (*pinteros*) y poca pesca con redes agalleras (*cortineros*). Los pescadores artesanales afirman que el motivo hay que buscarlo en el impacto de la pesca industrial.

Puntos de sobrepesca

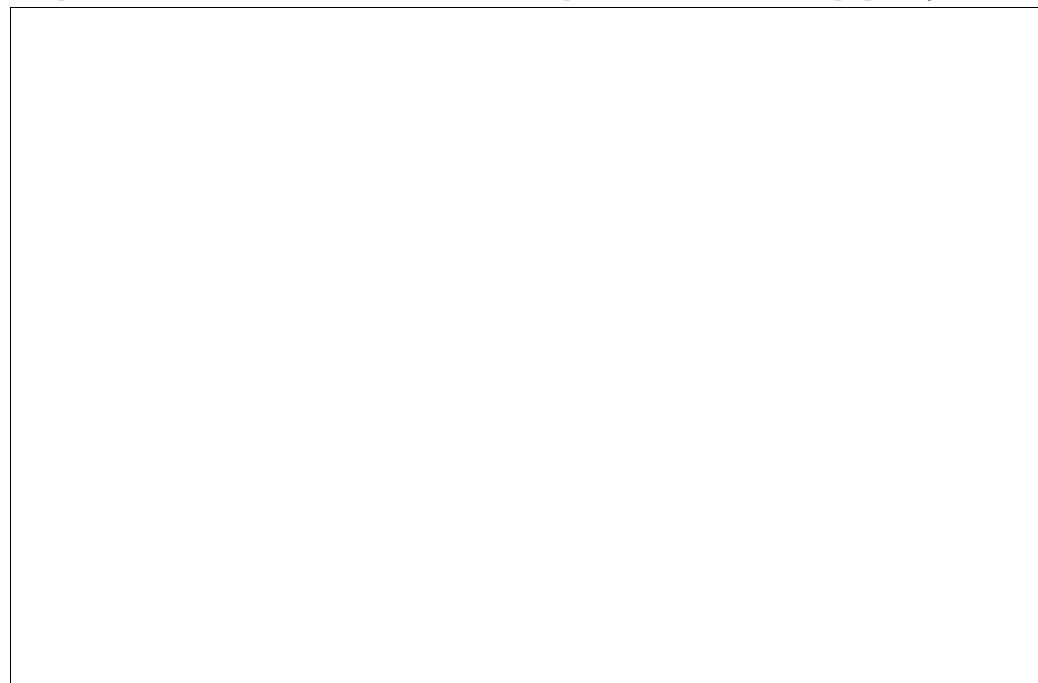
Por un lado el sector de bajura se ha visto forzado a no alejarse de la costa y permanecer en áreas inaccesibles para los buques pesqueros industriales. Este comportamiento ha desembocado en la

sobrepesca de determinados puntos y en un deterioro muy grave, particularmente de los recursos de moluscos.

Ante esta situación se han establecido vedas temporales, aunque no se han acompañado con la prohibición temporal de las especies afectadas por las vedas y han derivado en la pesca ilegal. Algunas zonas de pesca tradicional han sido declaradas áreas de concesiones acuícolas, medida que ha acarreado una mayor presión para los pescadores y los recursos en las áreas cada vez más restringidas en las que pueden faenar.

Por el otro lado, durante los últimos años se ha formado un sector artesanal de altura. Según los pescadores de Ilo, la interferencia del sector industrial ha empujado a los pescadores artesanales a ampliar el alcance de sus operaciones en las que salvan distancias de hasta 150 millas. Sin embargo, las condiciones en las que trabajan son muy duras. Pasan más de dos semanas fuera de casa y se exponen a muchos peligros. Actualmente a los considerables costes de las inversiones en equipos de navegación y artes de pesca se suman los precios vertiginosamente al alza del combustible. Con distancias que pueden llegar a las 700 millas esta pesquería se está convirtiendo en una lucha económica continua.

Desde su entrada en vigor, la aplicación del Decreto Supremo de diciembre de 2003 no ha avanzado demasiado debido a la polarización de la situación. En enero de 2004 los pescadores de Ilo pusieron en marcha la Comisión de Defensa de las 5 Millas Marinas peruana con el respaldo de pescadores de Arequipa y Tacna.



Declaración final del Foro de Ilo

Desarrollado el 1er Foro Internacional de la pesca artesanal convocado por la Comisión Internacional de Defensa de las 5 millas marinas los días 29 y 30 de Septiembre 2004 en el Puerto de Ilo-Perú declararon:

La conservación de la biodiversidad marina y la protección de los recursos pesqueros es vital para asegurar fuentes de alimentos indispensables para la humanidad, así como para asegurar el sustento de las comunidades que viven de la pesca.

La zona costera ubicada dentro de las 5 millas marinas tienen una función primaria para la preservación de los recursos como área de desove, de cría y de afloramiento de nutrientes, y por eso no debe ser objeto de una actividad pesquera intensiva ni el vertedero de contaminantes industriales que las destruyen.

Es por eso que debe excluirse la actividad pesquera industrial en esa zona y utilizarse exclusivamente para la pesca artesanal con artes de pesca selectivas y no destructivas. Bajo ningún punto de vista deben admitirse ventanas de penetración de la pesca industrial en esa zona.

La pesca industrial, para asegurar su propia sustentabilidad, debe encaminarse a superar las capturas para harina, dirigiéndose hacia una mayor diversificación de las especies objetivo y hacia la elaboración de productos de valor agregado, dentro de los principios de la pesca responsable y con el mayor beneficio posible para las comunidades pesqueras.

Para asegurar un manejo adecuado de los recursos y del medio ambiente marino, así

como la participación plena de los pescadores en las decisiones, pedimos que el código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO se transforme en Convenio o Tratado Internacional con fuerza de Ley.

La aplicación de sistemas de cuotas individuales transferibles disgrega y divide a las comunidades de pescadores artesanales, despojándolas a la larga de sus derechos y transformándolas en mano de obra barata del sector industrial, por lo que rechazamos su implementación.

En particular, en el caso del Perú, exigimos la derogatoria del Decreto Supremo 037 que establece las ventanas de penetración y los puntos del reglamento de pesca que habilitan esta clase de normas; En el caso de Chile, exigimos asimismo que se derogue el régimen de ventanas de penetración en el norte del país y que se termine con el sistema de cuotas; respecto de México, exigimos que se respete a rajatabla la norma 002 que impide el arrastre dentro de las 5 millas marinas; y con relación a Argentina, Uruguay y Brasil, manifestamos nuestra preocupación y rechazo al desarrollo de una pesquería de anchoita para harina, que pone en peligro los ecosistemas de la región.

Convocan a la realización del Segundo Foro Internacional de la Comisión Internacional de Defensa de las 5 millas marinas los días 29 y 30 de Septiembre del 2,005 en Sinaloa- México.

Asimismo, y a invitación de la delegación chilena, se decide concurrir los días 20, 21 y 22 de Noviembre a Valparaíso, Chile, donde se desarrollará el Congreso de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales.

Seguidamente, se declararon huelgas en el sur con la intención de paralizar la pesca y actividades relacionadas.

Estas iniciativas locales adquirieron relevancia nacional cuando a finales de marzo de 2004 la FIUPAP convocó una huelga nacional indefinida de los pescadores artesanales a partir del 5 de abril, justo al inicio de la Semana Santa, época en la que muchas familias peruanas comen tradicionalmente pescado. Poco después la FIUPAP solicitó a la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas que interviniera en el proceso aduciendo que el punto 18 del

artículo 6 del Código de Conducta para la Pesca responsable de la FAO sanciona su justa reivindicación de la zona de cinco millas.

El 1 de abril de 2004 el ministro de Producción suspendió la aplicación del nuevo régimen de acceso durante tres meses. Al mismo tiempo, se constituyó una comisión de investigación con el mandato de evaluar el nuevo régimen pesquero propuesto y elaborar un informe en el plazo de 75 días. Desde abril la «suspensión temporal» se ha renovado dos veces: el 1 de julio por 90 días y, más recientemente, el 4 de octubre de 2004 por 90 días más hasta

enero de 2005. La última suspensión se decretó cuatro días después del primer Foro Internacional de Pesca Artesanal y se consideró toda una victoria.

No obstante, aunque quizá sí que se haya ganado una batalla, el Decreto Supremo que prevé las «ventanas de penetración» todavía representa un peligro claro y muy patente. Tan sólo faltan tres meses para que la vigencia de la actual suspensión expire. En el entretanto, el gobierno y los sectores industriales recaban información para reforzar sus argumentos en contra de las restricciones de la zona de cinco millas en el sur. Con todo, los pescadores artesanales de Perú continúan protestando, organizándose y preparándose para la siguiente arremetida, amplían su apoyo de base en defensa de su sagrada zona de cinco millas, una zona que se está convirtiendo en el Santo Grial de los pescadores por toda América Latina y en un estandarte bajo el cual se están uniendo para defender sus derechos. Necesitarán toda la fuerza y el apoyo que puedan reunir si no quieren sucumbir en una lucha desigual contra el poderoso grupo de presión de la pesca industrial. Un poderoso grupo con amigos muy influyentes.

Brian O’Riordan (briano@tiscali.be) es el autor de este artículo, basado en su correspondencia con varias organizaciones, en noticias y en documentos oficiales disponibles en Internet.

Clima

¡A la espera de El Niño!

Como indican los informes del Perú, no toda la población peruana espera con horror la llegada de El Niño

El Niño de 1997-1998 causó estragos en Perú. En diversas regiones, las lluvias torrenciales se llevaron por delante carreteras, casas y la infraestructura existente. El sector pesquero se vio especialmente afectado, ya que la producción pesquera experimentó un declive dramático. Esto fue lo que sucedió en la mayor parte del país, como se detalla en el anterior número de SAMUDRA.

Sin embargo, en un reciente viaje al puerto de Tambo de Mora, situado en la parte central del Perú, al conversar con un grupo de mujeres pescadoras, nos llevamos una impresión bien diferente. Tambo de Mora es una de las pocas áreas que en realidad se beneficiaron durante El Niño. En épocas normales, las principales especies que aquí se capturan son la raya y el pejerrey. De hecho, éste es uno de los puertos más importantes de raya, cuya comercialización es, no obstante, muy limitada. En Lima, el principal mercado de pescado del Perú, su demanda es insignificante. Salado y secado, este pescado se consume en pequeñas cantidades en las zonas del interior y en las montañas. De esta forma, aunque la producción sea alta, los ingresos generados por la pesca nunca dejan de ser bajos, ¡excepto durante los periodos de El Niño!

Durante los periodos de El Niño la aparición de especies con alto valor comercial como el camarón hace que este pequeño puerto cambie totalmente de aspecto. En 1998, Tambo de Mora registró una producción de camarón de unas 90 t (ver la Tabla 1). Un fenómeno similar se observó durante El Niño de 1983. En aquel momento los camarones tenían un matiz rojizo. Esta vez los camarones han sido más blancos y más grandes, pero su cantidad total ha sido inferior. Además, el precio de venta conseguido, de 4 a 7 USD/kg supera con creces el de 1983, de 1 USD/kg.

El bogavante es otra de las especies de alto valor comercial que han hecho su aparición, aunque en menor número que el camarón.

Igualmente, los pescadores ni saben como debe pescarse ni son conscientes de cuál es su consumo. Venden bogavantes cuando los pescan como captura accesoria.

En 1998, la primera aparición del camarón en Tambo de Mora vino acompañada por un periodo de actividad febril. Los pescadores se apresuraron a adquirir equipos de arrastre. Incluso otras personas, ajenas a la pesca, se sintieron atraídas por la posibilidad de beneficios rápidos. Compraron artes, motores y pequeñas embarcaciones capaces de practicar el arrastre en las aguas cercanas a la costa, solicitaron las licencias pertinentes y se sumaron a la carrera por esta especie de marisco.

De este modo, entre los que se lanzaron al camarón, no solo figuraban pescadores locales, sino que también había trabajadores de buques industriales, trabajadores de las plantas de procesado de pescado y de harina de pescado, funcionarios, trabajadores de fábricas textiles, dueños de autobuses... Todos ellos llegaron de las comunidades del norte, de Chancay, Huacho, Supe y Pucusana. El sector industrial, aunque no empezó a pescar directamente, sí que adquirió embarcaciones artesanales para poder participar en la fiebre del camarón.

Los barcos faenaban los siete días de la semana. Los pescadores locales trabajaban al lado de todos los forasteros sin señales visibles de conflicto. Se estimó que en la pesquería había unos 40 barcos nuevos. Al mismo tiempo, en el puerto aparecieron camiones refrigeradores que llegaban desde Lima para llevarse el camarón.

Cambios de horario

Los pescadores locales modificaron su horario y lo adaptaron al de los camiones que llegaban de Lima. De esta forma, en lugar de salir a faenar por la noche y volver por la madrugada, empezaron a salir por la mañana temprano y a volver por la tarde. Durante este breve periodo

**Desembarcos de pescado destinado al consumo humano
en el puerto de Tambo de Mora (peso vivo en t)**

Especies	1996	1997	1998
<i>Ayanque</i>	2.13		4.57
<i>Babosa</i>			0.27
<i>Barbon</i>			0.43
<i>Bobo</i>	82.97	24.81	24.85
<i>Bonito</i>	0.69		
<i>Coco</i>			8.24
<i>Chauchilla</i>		8.97	28.21
<i>Guitarra</i>	9.08	4.33	3.65
<i>Langostino</i>			92.68
<i>Lenguado</i>			0.43
<i>Lisa</i>			0.26
<i>Lorna</i>	4.09		1.38
<i>Mojarrilla</i>			0.19
<i>Pampano</i>	0.43	0.40	22.85
<i>Pejerrey</i>	14.77		
<i>Raya</i>	83.60	10.34	17.75
<i>Sierra</i>			5.79
<i>Tembladera</i>	3.58	1.72	8.06
<i>Tollo</i>	3.49		1.66
TOTAL	204.82	50.57	221.26

Fuente: Departamento Regional de Pesca, Pisco, Perú

de seis meses que duró el boom del camarón, se ganó mucho dinero.

En los primeros meses de 1999 las aguas volvieron a su cauce. El camarón desapareció y la raya se convirtió otra vez en la especie objetivo. Los camiones refrigerados se fueron también. Aquellos que compraron barcos y motores buscan ahora los medios necesarios para adquirir otras redes, puesto que las de arrastre ya no les sirven para nada.

En la zona de Laguna Grande, dentro del reserva natural de Paracas, un poco más al sur

de Tambo de Mora, nos relataron una historia muy similar. Este lugar es una área rica en especies de moluscos sedentarias incluso en épocas normales. No obstante, durante los periodos de El Niño, la producción de conchas de abanico se multiplica. Normalmente solo se captura un 10-20% del volumen que alcanza durante los periodos del fenómeno climático (ver Tabla 2).

Estos aumentos espectaculares de la producción también plantean problemas de gestión específicos. La naturaleza sedentaria de las especies conduce a diversos conflictos,

**Desembarcos destinados al consumo humano
en el puerto de Laguna Grande (peso vivo en t)**

	1996	1997	1998
Pescado			
<i>Cabinza</i>	0.9		
<i>Cabrilla</i>			17.5
<i>Cojinova</i>		26.5	3.3
<i>Corvina</i>		154.9	
<i>Caballa</i>			
<i>Chauchilla</i>	0.3		10.0
<i>Jurel</i>		44.3	20.0
Moluscos			
<i>Almeja</i>		141.9	78.5
<i>Choro</i>	1,597.9	1.2	791.7
<i>Chanque</i>			0.9
<i>Caracol</i>	70.1	0.4	86.2
<i>Calamar</i>			
<i>Concha de Abanico</i>	232.5	188.3	1,899.5
<i>Erizo</i>	90.6	30.6	3.4
<i>Lapa</i>	0.4	6.0	
<i>Mejillones</i>	2.8	108.3	4.8
Crustáceos			
<i>Cangrejo</i>	116.4		43.9
<i>Jaiva</i>	68.0	69.2	2.1
Total	2,180.7	771.6	2,961.9

Fuente: Departamento Regional de Pesca, Pisco, Perú

ya que muchas veces hay una gran afluencia de gente de otras áreas, del norte y del sur, en las que el impacto de El Niño ha arruinado las pesquerías. Para ellos la captura de concha de abanico es un último recurso para intentar superar el difícil periodo que viven en casa.

En el anterior El Niño, en 1983, se observó una producción de concha de abanico muy elevada que se mantuvo tres años seguidos. La presión pesquera también aumentó debido a la afluencia de gente de otras zonas. Esto condujo a una sobrepesca masiva que motivó un descenso de la producción tan acentuado, que la pesquería tuvo que clausurarse durante un año. Sin embargo, pese a la clausura, un par de compañías privadas con determinadas influencias políticas continuaron comprando y procesando concha de abanico ilegalmente. Los pescadores locales decidieron entonces protestar contra este tipo de actividades. También exigieron el levantamiento de la veda de captura de concha de abanico. Con el fin de presionar a las autoridades, los sindicatos y las asociaciones locales se declararon en huelga y bloquearon las carreteras.

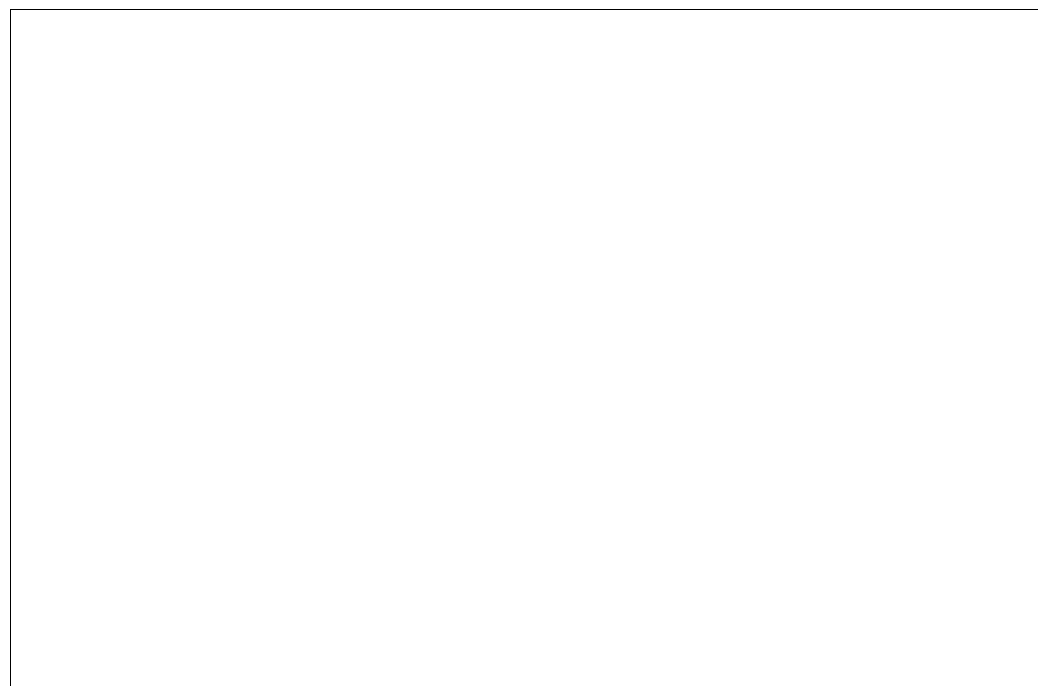
Posteriormente, los sindicatos decidieron adoptar unos reglamentos básicos para regular la extracción de concha de abanico. Se

introdujeron normas que determinaban el volumen máximo de captura por embarcación, la talla mínima de los ejemplares, etc. La población local se organizó en asociaciones. Algunas de ellas consiguieron "privilegios especiales" del Ministerio de Pesca que les permitían imponer sus derechos sobre zonas de la laguna especialmente fértiles. Otras asociaciones imponían derechos informales sobre este tipo de áreas.

Pese a estas medidas, El Niño de 1998 trajo consigo otra vez la afluencia masiva de pescadores y submarinistas del sur y del norte. Al verse privados de pescado en sus aguas, unas 100 familias del sur se instalaron en Laguna Grande. Llegaron muchos más pescadores, muchos de los cuales regresaron a sus comunidades de origen al cabo de unos cuantos meses. Los que se trasladaron a Laguna planean quedarse durante más tiempo, ya que creen que los bancos de pescado del sur tardarán unos dos años en recuperarse.

Una situación diferente

Muchos de estos sureños ya habían estado aquí durante El Niño de 1983. Sin embargo, esta vez el panorama es muy distinto. Las asociaciones locales habían delimitado áreas de la laguna, y barraban el paso hacia ellas a los recién



llegados. Esto originó muchos conflictos. Los pescadores locales incluso intentaron echar a los forasteros con amenazas e incluso con violencia. Estos últimos no lo han tenido nada fácil para poder quedarse y ganarse la vida aquí.

Al igual de lo que ocurrió en El Niño precedente, con la entrada masiva de nuevos pescadores los sistemas de regulación se vinieron abajo. No obstante, ahora los sindicatos y a las asociaciones están decididos a hacer todo lo posible para que el colapso no se repita. El sindicato, que ha mantenido diversos encuentros con las autoridades, está planeando llegar a un acuerdo con el Ministerio de Pesca y con el capitán del puerto para asegurar un mayor cumplimiento de los reglamentos.

Mientras tanto, el boom de la concha de abanico está generando mucho dinero. Las plantas de procesado funcionan sin parar, tanto de día, como de noche, y, de esta forma, se han generado oportunidades laborales que benefician a las comunidades vecinas. Así, es habitual ver a mujeres y a hombres en filas, a las entradas de las fábricas, que desean trabajar en el turno de noche. A su vez, los exportadores obtienen grandes beneficios.

No nos debe sorprender entonces que en Perú existan pequeñas comunidades costeras deseosas de que llegue el próximo El Niño. ❧

Este reportaje es fruto de la colaboración de Chandrika Sharma, asociada del programa del ICSF, y de Luz Pisua, del Instituto Huayuna, Lima, Perú

El Niño y La Niña

Entre aguas calientes y frías

Los terribles gemelos climáticos, El Niño y La Niña, causan periódicamente estragos en las pesquerías peruanas

Cuanto más avanzan las investigaciones, más patente resulta que no existe otro fenómeno con un impacto local tan devastador como El Niño, o ENSO (abreviatura inglesa para Oscilación Sur de El Niño). La Oscilación Sur estriba en la fluctuación de la temperatura y la presión atmosféricas entre el Océano Índico y el Pacífico Oriental. Después de un El Niño el sistema vuelve a ser "normal", pero, en el proceso, también puede sobrepasar este límite. De forma inusual, este fenómeno se lleva las aguas frías lejos de la costa de Sudamérica y las aguas calientes lejos de las costas de Australia, Indonesia y Filipinas.

Estos cambios tan extremos tienen un impacto muy pronunciado en la evaporación, que cambia notablemente en las zonas donde se originan las tormentas tropicales, con lo que las pautas del viento se ven seriamente afectadas. De esta forma, El Niño contiene las tormentas tropicales giratorias (huracanes y ciclones) mientras que La Niña las impulsa.

Probablemente, el ENSO de 1997-1998 ha sido el más fuerte del siglo. Su impacto en los últimos 18 meses ha sido especialmente grave. Se le ha culpado de provocar sequías y hambruna en Papa-Nueva Guinea y en China, inundaciones y deslizamientos de tierra en Perú, sequías en Indonesia y en Australia, lluvias torrenciales en el este de África e incendios forestales en México y Florida.

Su impacto en Indonesia derrocó al presidente Suharto, quien no se vio capaz de mantener el control sobre los efectos combinados de la crisis política, la crisis económica y la crisis climática. Ha trastornado los modelos atmosféricos y las corrientes oceánicas de todo el mundo, sembrando la muerte y la destrucción en centenares de comunidades de todo el planeta.

Tras sus huellas, a su hermana gemela La Niña, la fría, se la acusa de la sequía que padece Chile, de inundaciones en China y en Bangladesh y de unos huracanes excepcionalmente fuertes

en el Atlántico. Como versa el folklore popular, fueron los pescadores peruanos y chilenos los que en el siglo XVI inventaron el nombre de "El Niño". Coincidiendo con la Navidad, estos pescadores se dieron cuenta de que en algunos años las aguas de la costa se volvían más calientes y anunciaban así la llegada de El Niño Jesús.

Ahora se sabe que los efectos calentadores de El Niño van mucho más allá de las aguas ribereñas de Sudamérica. Este año El Niño calentó una extensión de agua que correspondería a un cuarto de la vuelta al mundo, desde las costas de Ecuador, Perú y Chile hasta la punta norte de Fidji.

Mientras que con el nombre de El Niño designamos el calentamiento de las aguas de Sudamérica al sur del ecuador, con el de La Niña denominamos el efecto contrario, es decir, su enfriamiento. En relación a El Niño, La Niña es la otra cara de la moneda, es decir, el viraje de la Oscilación del Sur.

En el Pacífico los vientos alisios soplan normalmente de este a oeste: desde la costa oeste de Sudamérica hacia el litoral oriental de Indonesia y de las áreas cercanas. De este modo, originan una corriente que empuja a las aguas calientes superficiales de Sudamérica hacia el sudeste asiático.

La contracorriente

Una área de agua caliente se crea entonces en la punta oriental del Pacífico (alrededor de Indonesia, Filipinas y Australia) mientras que una débil contracorriente ecuatorial, que fluye de oeste a este, ayuda a mantener el equilibrio. Las aguas cálidas que se acumulan en el sudoeste del Pacífico bombean calor y humedad hacia la atmósfera y provocan lluvias monzónicas que caen profusamente en la región del Sudeste Asiático.

En los años de El Niño, los vientos alisios se debilitan y las corrientes ecuatoriales se hacen más fuertes. Las aguas calientes que se forman

en el este del Pacífico, desenfrenadas, vuelven a fluir hacia Sudamérica y calientan sus costas.

Estas aguas desencadenan tormentas en forma de monzones y lluvias torrenciales, de tal forma que las condiciones climáticas experimentan un cambio drástico. En la región del sudeste asiático las pautas atmosféricas también se ven interrumpidas. Las frías temperaturas del agua frenan el flujo de humedad hacia la atmósfera y, por tanto, eliminan toda posibilidad de lluvias monzónicas. Como consecuencia de estas circunstancias, la sequía y el hambre se extienden en muchas áreas.

En la costa del Perú las inundaciones arrasan carreteras, puentes e incluso pueblos enteros y causan víctimas, lesiones muy graves y la pérdida de propiedades. La corriente de Perú (o de Humbolt) queda interrumpida y los patrones de afloramiento frente a la costa de Perú cambian.

Como consecuencia, los stocks de peces emigran hacia el sur o hacia aguas más profundas, las capturas caen en picado y las aves que de ellos se nutren mueren a millares. Muchos creen que en 1972-1973, los efectos combinados de la sobrepesca y de El Niño condujeron al colapso de la pesca de la anchoveta. Fueron necesarios veinte años para que las capturas alcanzaran los niveles anteriores a 1970. En teoría, una fuerte contraoscilación, o La Niña, podría haber beneficiado a las poblaciones y haber estimulado el ciclo de producción pesquera.

Así, los años posteriores a 1998-1999, que corresponden a otro intenso El Niño, podrían proporcionar abundantes capturas para la industria pesquera sudamericana.

Perú, el país que bautizó El Niño, es el más afectado por esta oscilación tan traumática. De acuerdo con los datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI) el país ha experimentado fenómenos El Niño durante los siguientes años: 1918, 1925-26, 1929, 1932, 1939, 1940, 1943, 1951, 1953, 1956-57, 1965, 1972-73, 1982-1983, 1987, 1991-93 y 1997-98. Las intensidades se definen como "débil", "moderado", "fuerte", y "excepcional".

En este país su llegada viene precedida por un aumento de las temperaturas en el mar y en la atmósfera del cinturón litoral, por lluvias torrenciales e inundaciones en la costa norte, por la ausencia de precipitaciones en las colinas del sur, por una mayor frecuencia de deslizamientos de tierra en las laderas del oeste y de los Andes entre los 1000 y 2800 metros y por un aumento de los caudales de los ríos que desembocan en el Pacífico. Según SENAMHI, El Niño de 1997-98 hizo su primera aparición a 40 millas de la costa sur del Perú, entre Ático y Tacna en Enero de 1997, gracias a un movimiento interior de las aguas oceánicas subtropicales.

Subida de temperaturas

Estas aguas, dirigidas hacia el norte, aumentaron la temperatura del mar en 2° C respecto a la temperatura normal. Desde marzo a julio, las aguas tropicales oceánicas

El Niño: Oportunidades y Amenazas

El perico o clorado (*Coryphaena* spp) es una de las especies cuya importancia en los El Niño más recientes no ha cesado de aumentar. Se trata de un depredador voraz de excelente carne blanca que puede alcanzar el metro y medio de longitud y que prefiere aguas tropicales con una temperatura no superior a los 24e C. Está muy extendido en las aguas superficiales de áreas ecuatoriales del Océano Pacífico, en una región que abarca 6000 millas (o 10.000 Km) y que va del Golfo de Guayaquil hasta las islas Tahiti.

Desde su creación, el Ministerio de Pesca ha registrado los desembarcos de pescado fresco de cada puerto. Respecto al perico, las estadísticas de los últimos 28 años muestran que su captura se concentra generalmente en los meses de verano. Habitualmente se pescan ejemplares de talla relativamente pequeña y la media de captura anual no supera las 35 toneladas. Sin embargo, esta situación cambia ostensiblemente durante los periodos de El Niño. Así, durante el excepcional El Niño que se produjo en 1982 y finalizó en 1984, en solo cuatro meses de 1983, los desembarcos registrados de perico alcanzaron las 3.271 toneladas. En 1987 se registraron 3.718 toneladas; en 1992, 3.992 toneladas y en 1995, 6.598 toneladas. En enero de 1998, el Ministerio de Pesca registró el paso por los mercados de pescado mayoristas de Lima de más de 2.340 toneladas. Se estima que las ventas en febrero sumaron alrededor

de 4.300 toneladas, con lo que el total alcanzado durante estos dos meses se acerca a las 7000 toneladas. Teniendo en cuenta las prácticas operativas del sector pesquero artesanal se puede decir que, en conjunto, durante los dos primeros meses de 1998 se desembarcaron más de 12.000 toneladas de perico.

El perico, al igual que el tiburón, el pez vela, el marlín y varias especies de túnidos, generalmente se encuentra en la zona delimitada por Pascamayo en el norte y Moliendo en el sur, a más de 25 millas de la costa. Los buques que pescan estas especies pertenecen a la flota artesanal de palangre de fondo. Las salidas se prolongan como mínimo ocho días y los barcos deben tener una bodega donde conservar el pescado, que contiene un cargamento de hielo equivalente a la tercera parte de la capacidad total de carga.

Durante los últimos años, únicamente los barcos especialmente acondicionados han podido practicar este tipo de pesca. En realidad, en el último censo realizado en 1995, consta que solamente 200 de un total de 6.258 barcos eran capaces de practicar la pesca de palangre de fondo en alta mar. Desde mayo de 1997 la pesca de perico ha crecido regularmente. Gracias a la presencia continua de aguas tropicales y subtropicales, el perico se encuentra a lo largo de todo el litoral, y, al detectarse su presencia a 10 millas de la costa, su pesca no ha

continuaron fluyendo y causaron aumentos de temperatura de hasta 6a C en el norte, 5e C en el área central del litoral y entre 30 y 40 C en el sur. Desde agosto a septiembre las aguas calientes permanecieron en la superficie y mantuvieron altas temperaturas en las costas norte y central, que se iban extendiendo hacia el sur. Estos cambios climáticos provocaron la alerta de todas las instituciones científicas, que acto seguido dedicaron toda su atención a la recogida de datos, a la predicción de si realmente se avecinaba un El Niño y, de ser así, a la previsión de cual sería su intensidad. En ese momento se hicieron muchas y diversas predicciones. Actualmente, en las postrimerías de 1998, existe la opinión generalizada de que El Niño de 1997-1998 ha sido uno de los más adversos de este siglo. Posiblemente fue aún más riguroso que El Niño de los años 82-83, que solo en Perú se cobró 300 vidas humanas y dejó a 1,15 millones en la miseria.

Los impactos más devastadores del El Niño actual se produjeron entre diciembre de 1997 y marzo 1998. Algunos datos provisionales apuntan que el número de víctimas se acerca a

los 300, con más de 16.000 heridos y 400 desaparecidos, 390.000 damnificados, 13.100 hogares destruidos y 67.000 dañados. Unas 63.400 hectáreas cultivadas han quedado arrasadas. Las aguas han destrozado también 255.000 Km de carreteras.

Estas cifras no incluyen los impactos indirectos de las pérdidas económicas y productivas (de la industria, de la agricultura, de la pesca), y el impacto en los servicios (agua, aguas residuales, sanidad, educación, mercados y transportes). El presidente peruano, Alberto Fujimori, ha valorado los daños sufridos por su país en 800 millones de dólares. Otros estiman que esta cifra debería aproximarse a los 1.8 millardos.

Un duro golpe

El sector pesquero peruano, más que cualquier otro sector, se ha visto duramente afectado por El Niño. En el mar, las tormentas imposibilitan la pesca, mientras que en tierra la distribución y otros servicios se encuentran colapsados, ya que las carreteras de acceso a la costa son intransitables.

exigido salidas de más de una semana de duración. Los precios, que raramente han descendido por debajo de 1 dólar/kg., ciertamente han estimulado a la flota artesanal a remodelarse para poder ejercer la pesca de palangre en alta mar. Un barco de tres toneladas, que pesque no más de tres días seguidos, puede capturar 2.000 Kg de perico. Esta cantidad de pescado supone unas ganancias brutas de 5.000 soles (de 1.700 a 2.000 dólares aproximadamente), que se traducen en unos ingresos de unos 1.500 soles (de 500 a 700 dólares aproximadamente) para cada propietario-operador. Unos 1.000 barcos, cerca del 20% de la flota, han invertido al menos 300 dólares en la instalación de redes de palangre, bodegas, y han zarpado a la mar.

Sin embargo, el 15 de enero de 1998, el gobierno peruano decretó una Resolución Ministerial, 020-98-PE, que permite a la flota de alrededor de 615 buques pesqueros, generalmente dedicados a la pesca de sardina y anchoa, pescar durante El Niño perico, bonito, marlín, pez vela y otras especies asociadas con esta pesca casual. El permiso de acceso de la flota industrial a estos recursos arruina los planes de gestión que se han desarrollado durante los últimos meses. Este permiso también contradice el objetivo principal de las regulaciones que atañen la flota industrial (Decreto Supremo 008-97-PE, puesto en vigor en Octubre de 1997). En este decreto se estipulan restricciones específicas a la actividad de esta flota, que durante más de dos décadas ha operado sin observar regulaciones efectivas. Estas restricciones limitan el tamaño de las bodegas y de la captura, y restringen las

licencias pesqueras en función de un determinado número de especies.

Gracias a esta nueva ley, con una pequeña inversión consistente en un juego de redes de palangre y en contenedores de hielo de plástico, un gran número de buques industriales competirá con las embarcaciones artesanales, con una capacidad media de captura de 2 toneladas.

Al analizar el acceso de la flota industrial a estas pesquerías, el inconveniente principal que a largo plazo se plantea es que estas pesquerías no pueden sostener barcos, cuyo consumo alcance los 40 galones/hora. El uso de redes de palangre no tendrá sentido para este tipo de buques, dado el carácter oportunista de la pesquería y las pequeñas dimensiones de los bancos conformados por los peces. Por consiguiente, practicarán la pesca con sus redes de cerco y, de esta forma, con solo unos pocos barcos las capturas aumentarán tanto que reventarán todos los precios. El mercado, que en febrero registra desembarcos diarios de 165 toneladas, se inundará. Esto pondrá en peligro el futuro de la flota artesanal recientemente reconvertida.

La puesta en vigor de esta nueva ley constituye un gran error puesto que minará a los pescadores artesanales toda posibilidad de devolver los préstamos y de cumplir con las obligaciones contractuales suscritas con FONDEPES, y con los bancos privados. Esta medida debe anularse con urgencia.

Otro efecto catastrófico del El Niño es el dramático cambio del conjunto de especies disponibles para la pesca. Como norma, todas las especies habituales desaparecen y son sustituidas por especies típicas de aguas tropicales y subtropicales. El efecto causado por estos cambios en el sector pesquero se puede ver claramente reflejado en la tabla que compara las capturas de enero de 1997 con las capturas de enero de 1998. Durante los últimos tiempos el papel del sector pesquero en la economía peruana había ido aumentando hasta llegar a suponer un 3 % de PIB.

En 1995 la producción pesquera peruana fue una de las mayores del mundo, superada solamente por la china. Sin embargo, las capturas de las especies con más valor comercial se han visto gravemente reducidas en los últimos meses. De acuerdo con un informe, las capturas peruanas en la primera mitad del año alcanzaron 1,23 millones de toneladas, una reducción de más del 75% con respecto al mismo periodo de 1997.

La industria de harina de pescado se ha visto muy perjudicada. La caída en picado de la producción ha provocado una escasez general que ha puesto los precios de la materia prima y del pescado procesado por las nubes. A nivel mundial se espera que, como consecuencia de los efectos de El Niño, en 1998 las capturas de anchoveta y de jureles del Pacífico Sur destinadas a la producción de harina de pescado disminuyan en 10 millones de toneladas, lo que supone alrededor del 10% de las capturas mundiales. Se prevé entonces que la producción de harina de pescado en 1998 disminuya en dos millones de toneladas respecto a la producción de 1996, pasando de los 6,5 millones de ese año hasta los 4,5 millones.

Descenso dramático

Como se desprende del análisis de la tabla adjunta, se ha producido un enorme descenso de las capturas pesqueras destinadas al consumo humano indirecto (harina de pescado). Efectivamente, los desembarcos de anchoveta se redujeron considerablemente en

Capturas Pesqueras en Perú
(en miles de toneladas)

	Enero 1997	Enero 1998	Descen- so (%) (%)
1. Consumo humano directo	84.6	44.7	-47.2
Pescado en conserva	27.5	9.3	-66.2
Pescado congelado	26.8	12.2	-54.5
Pescado curado	4.2	2.4	-42.9
Pescado fresco	26.1	20.8	-20.3
2. Consumo humano indirecto (harina de pescado)	913.4	30.4	- 96.7
Anchoveta	784.1	0.3	-100.0
Otras especies	129.3	30.1	-76.7
3. Total (1+2)	998.0	75.1	-92.5

Fuente: Ministerio de Pesca

enero. Debido al aumento de temperaturas en el mar y a los cambios en el hábitat, esta especie, junto con la sardina, emigró de norte a sur en busca de aguas más frías y profundas.

Según los informes del Ministerio de Pesca (MdP), los desembarcos durante el primer cuatrimestre del año sumaron 281.000 toneladas. Si comparamos esta cifra con la del mismo periodo del año anterior, observaremos que se ha producido un descenso del 82,7%. Este descenso se debe principalmente a las reducciones en las capturas de anchoveta y de sardina.

Para el periodo de noviembre de 1997 hasta febrero de 1998, el MdP estableció cuotas precautorias para la anchoveta de dos millones de toneladas. Sin embargo, la flota acabó desembarcando solamente 600.000 toneladas. El MdP prevé que en 1998 las exportaciones de harina de pescado representarán alrededor de 1,4 millones de toneladas, un 30% menos que en el año anterior. Si analizamos los desembarcos de pescado destinado directamente al consumo humano veremos que en el primer cuatrimestre del año se registraron 130.200 toneladas, un 50,6% menos que las capturas del mismo periodo del año pasado. En general, el valor de las

exportaciones de pescado durante el periodo de enero a marzo de 1998 cayó en un 75%, de 429,5 millones de dólares en 1997 a 107 millones de dólares en 1998.

En enero de este año, las plantas transformadoras y la industria conservera interrumpieron su actividad, puesto que la escasez de sardina, de jurel y de caballa suponía ya un déficit del 62% con relación a años anteriores. Igualmente, a inicios de año, la producción de la industria de pescado congelado cayó un 54,5%. El motivo de esta caída radica en la reducción de los desembarcos de su especie principal, la merluza, a causa de la dispersión de los bancos de peces. La pesca artesanal constituye en Perú un sector estratégico. Captura gran parte del pescado que se destina al consumo humano, suministrando el 80% del consumo nacional. También contribuye notablemente a los beneficios derivados de la exportación.

Esta flota cuenta con 6.258 embarcaciones que dan empleo a 50.000 personas. La pesca artesanal es el sustento de 450.000 personas, que en su mayoría viven en condiciones precarias. Tanto el sector, como las comunidades que éste sustenta, se han visto sacudidos por los efectos de El Niño.

Tradicionalmente, la región norte es la más prolífica para la pesca artesanal. Esta zona alberga el 51% de este sector. La actividad de los pescadores no solo se veía afectada por las lluvias torrenciales y la dispersión de los bancos, sino que, cuando los barcos podían capturar cierta cantidad de pescado, como consecuencia del temporal, éste no se podía vender, ya que las carreteras y los puentes eran completamente intransitables.

Al no contar con los artes necesarios, la mayoría de los pescadores no pudo sacar ningún provecho de las nuevas especies que llegaron a las aguas costeras. Los centros de desembarco de la pesca artesanal resultaron dañados por la fuerza del mar. Además, las lluvias torrenciales y las tormentas eléctricas, junto con las graves inundaciones que originaron, asolaron muchos hogares.

Si bien muchas de las especies tradicionales, como el pejerrey o la cojinova, desaparecieron, otras nuevas las reemplazaron. Una de ellas es el perico o dorado (*Coryphaena* sp.) que ha enriquecido a los pescadores capaces de adaptar sus barcos y de aplicar los métodos de pesca adecuados.

Las capturas de perico han aumentado durante este último año en un 200%, y han contribuido a paliar parcialmente las pérdidas causadas por otras especies. Los mejores desembarcos se registraron en enero de 1998. Sin embargo, al tener muy pocos barcos preparados para pescar en alta mar, muy pocos pescadores pudieron aprovecharse de esta nueva situación.

Las capturas de otras especies también han aumentado enormemente en comparación a 1997. Las capturas de caballa y de pulpo aumentaron el 498.5 % y el 234% respectivamente. También cabe decir que las aguas cálidas de El Niño han atraído especies de alto valor comercial (destinadas principalmente a la exportación), como los camarones, la langosta y diversas variedades de moluscos, especialmente vieiras. Así, en el área central se ha detectado una inmigración de camarones importante.

En conjunto, el sector se ve invadido por una crisis social causada por los bajos ingresos que se derivan de la reducción de las capturas de especies tradicionales y de pérdidas materiales como pueden ser las propias viviendas. Muchos pescadores artesanales se han atrasado en la devolución de préstamos, que

en su día solicitaron para la modernización de sus embarcaciones y de sus artes y para la compra de camiones frigoríficos, necesarios para la distribución directa de sus capturas. Las deudas, que aumentan en función de la acumulación de intereses y de otros cargos, son difíciles de devolver. Actualmente, en los pueblos empiezan a aparecer agentes que amenazan con embargar los equipos de los pescadores.

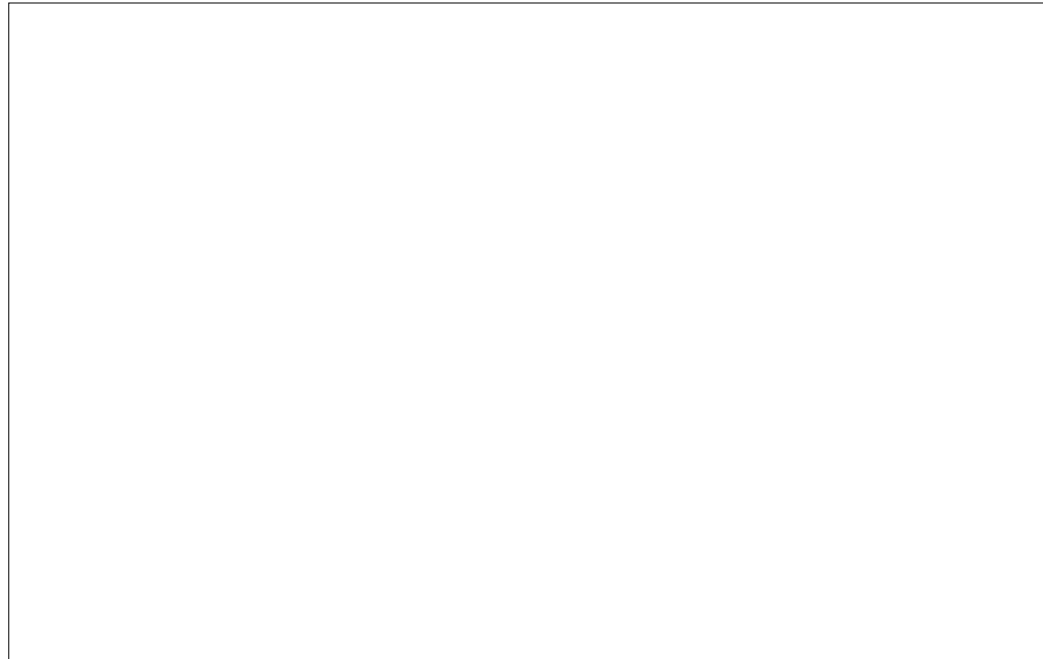
Pese a todas estas circunstancias, en el sector aún no se ha declarado ningún estado de emergencia. El apoyo gubernamental a las comunidades de los pescadores artesanales prácticamente se ha limitado al suministro de alimentos. En cambio, lo que los pescadores artesanales necesitan con más urgencia es la posibilidad de refinanciar sus préstamos. Solo así serán capaces de cumplir con sus obligaciones ante las compañías prestatarias y también podrán comprar nuevos artes de pesca para aprovechar las nuevas especies de alto valor comercial, que ahora abundan en la costa.

Estos problemas, junto a muchos otros, fueron el tema central del IV Congreso Nacional de los Pescadores Artesanales de Perú, organizado en Callao del 28 de abril al 2 de mayo de 1998. Gracias a este encuentro, la Federación para la Integración y la Unión de los Pescadores Artesanales Peruanos (en inglés FIUPAP) ha entablado negociaciones con el gobierno y ha exigido que se tomen las medidas necesarias para la reconstrucción y el refuerzo de las infraestructuras portuarias y la reparación de las carreteras de acceso.

El Niño de 1997-1998 al menos nos ha proporcionado la oportunidad de aprender unas cuantas cosas. La precisión de las técnicas científicas de previsión meteorológica requiere una mejora enorme. Además, se deben instalar urgentemente sistemas de alarma efectivos. También es preciso que las diferentes instituciones tecnológicas y científicas, las universidades, las empresas y las organizaciones locales y nacionales trabajen en permanente colaboración con el gobierno para crear de un sistema de protección civil efectivo. Por último, los encargados de reconstruir las infraestructuras dañadas no deben olvidar que El Niño es un fenómeno periódico, que forma parte del ciclo natural.

Evaluación en caliente de los hechos

Ahora, cuando las condiciones climáticas empiezan a normalizarse, es necesario evaluar todo lo que ha ocurrido en el país y,



específicamente, lo que ha sucedido en el sector pesquero.

Las pesquerías artesanales deben disponer de un programa de actuación frente estados de emergencia y de dispositivos técnicos de apoyo que faciliten su adaptación a los nuevos cambios y les ayuden a aprender cómo vivir en plena armonía con la naturaleza. 3

El material de este artículo fue recopilado por Brian O'Riordan a partir de diversas fuentes. Algunas de ellas son: el material elaborado por Luz Pisua en Perú; artículos de la revista del FIUPAP El Mundo de la Pesca Artesanal. N0 4, que desarrolla el tema de El Niño; IT de Perú, Fishing News International; The Sacramento Bee, Noviembre de 1997

Las Mujeres también pueden pescar

Las actitudes machistas y la burocracia representan un gran obstáculo para las mujeres del sector pesquero artesanal peruano

El Instituto Huayuna con sede en Lima ha puesto en marcha un estudio del papel de las mujeres en la pesca con el objeto de tener una visión lo más detallada posible de la situación real en que viven. Este artículo describe algunas de las primeras constataciones de esta investigación, fruto de la visita a algunas caletas ubicadas en el sur de Perú.

Perú dispone de una riqueza excepcional de recursos naturales. Con una línea de costa de aproximadamente 3000 km, este país es una de las áreas pesqueras más productivas del mundo. El desembarco total de pescado y marisco que se registró en 1994 alcanzó las 11,533,611 toneladas. En 1995, a nivel mundial, únicamente la China superó el volumen total de los desembarcos peruanos. Sin embargo, no hay que olvidar que casi el 90% de estas capturas corresponden a la anchoveta y a la sardina, especies destinadas a la producción de harina de pescado.

En 1997-98, el peor El Niño del presente siglo asoló todo el país y ejerció un severo impacto sobre las pesquerías. El dramático descenso de las capturas, ocasionado por la disminución o la desaparición de las especies objetivo, provocó en el sector problemas sociales muy graves.

En 1997, la población del Perú alcanzó los 24 millones de habitantes, de los que el 50% son mujeres. De esta forma, la población femenina peruana está compuesta por 12 millones de mujeres que habitan en zonas urbanas y rurales. Los datos del último censo del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), realizado en 1996, reflejan la existencia en el país de entre 35.000 y 50.000 pescadores artesanales (con y sin embarcación) que faenan en el mar y de 15.000 pescadores que faenan en agua dulce.

Cabe destacar que no existe ninguna estadística relativa a la población femenina involucrada en las diferentes áreas del sector pesquero artesanal. Desde una perspectiva

histórica, en el desarrollo de este sector el papel de la mujer en la transformación y en la comercialización de los productos pesqueros ha sido muy importante. Además, en los últimos años, la participación de las mujeres en actividades tradicionalmente consideradas masculinas, como son la captura y la salida al mar, va en aumento.

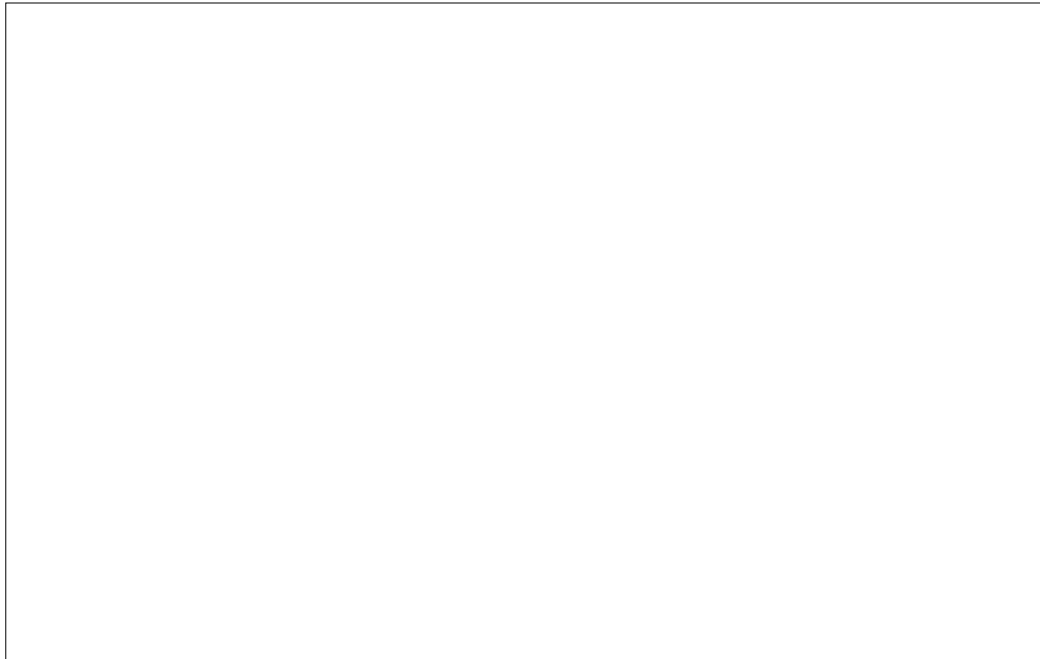
Todo el litoral de Perú está salpicado de numerosas caletas de pescadores. Como objeto de análisis, el estudio seleccionó algunas de las más sureñas, Pucusana, Tambo de Mora, San Andrés y San Juan de Marcona, a pesar de que es la zona del norte la que alberga la mayor parte de la población dedicada a la pesca. De hecho, el 51% de ésta se concentra en los municipios de Tumbes, Piura y Lambayeque, ciudades en las que también se registran los mayores desembarcos de productos pesqueros. Merece la pena constatar que, en términos de desarrollo pesquero, el norte lleva una clara ventaja al sur. Esta diferencia también es perceptible en el trabajo que las mujeres realizan en el seno de sus respectivas comunidades.

Pucusana es una caleta de pescadores situada a unos 70 Km al sur de Lima. A pesar de la fama que tiene como centro turístico, esta industria no aporta ningún beneficio para los pescadores locales y sus familias. El alto poder adquisitivo de los turistas provoca el aumento del costo de vida y además, en comparación con otras caletas, aquí las familias apenas disfrutan de ayudas sociales.

En Pucusana algunas mujeres solo se dedican a la limpiar pescado en los puertos artesanales. Al mismo tiempo, desde hace unos 10 años, otras salen a pescar con sus esposos. En la actualidad, también existen casos de hijas y esposas de pescadores que ya muy jóvenes empezaron a salir a pescar.

Situación preocupante

A nuestra llegada al puerto local, encontramos un panorama muy preocupante, eco de la



realidad que se vive en todo el litoral peruano. Como consecuencia de El Niño, y puesto que las poblaciones de especies de peces objetivo aún no han recuperado sus niveles históricos, muchas embarcaciones permanecen aún varadas. Los pescadores esperan la llegada de alguna que otra embarcación para ofrecerse a desembarcar la captura o limpiar las bodegas. También observamos que algunas de sus esposas competían con ellos para conseguir el mismo trabajo.

María nos relató su historia. Tras estudiar en la universidad, se casó con un pescador artesanal. Hace 8 años que llegaron a Pucusana y hace 7 que trabaja con su marido para poder mantener a sus 6 hijos. Debido a la difícil situación económica que la familia atravesaba y a la necesidad imperante de incrementar sus ingresos, María decidió buscar trabajo. Entre las posibles salidas a su alcance, escogió la de pescar con su esposo. Como enseguida ella misma comprobó, su decisión se tradujo en un aumento desmesurado de sus obligaciones, que en la práctica se duplicaron.

Entre sus tareas figuran el cuidado de los niños, del hogar y un trabajo que la ocupa las mismas horas que a su marido y que incluye la elaboración de redes, la limpieza de bodegas, tareas de mantenimiento de las embarcaciones, descuartizamiento de tiburones, etc. Se levanta a las tres o cuatro de la mañana y no regresa a casa hasta muy tarde. Además, cada día que sale al mar, María debe evitar ser detenida y multada por no poseer una licencia de pesca. La difícil situación económica y una sociedad

corrompida por las drogas y el alcohol, han convertido el enrolamiento de una tripulación de confianza en una tarea nada fácil. Estos factores han empujado a los pescadores a aceptar la necesidad de que sus esposas los acompañen en sus salidas al mar. Por extraño que pueda parecer, teniendo en cuenta que los varones ya han asumido que la participación femenina es imprescindible, cuando se embarcan, las mujeres deben aún hacer frente a muchas adversidades.

El peor de ellos radica en la actitud machista que los pescadores artesanales exhiben. Las mujeres lo suficientemente valientes como para aventurarse a salir al mar o a realizar actividades tradicionalmente masculinas son víctimas de comentarios del tipo: Esto es trabajo de hombres, vete a cuidar a tus hijos y a hacer la comida..

Las pescadoras coinciden en que los primeros tiempos fueron los más difíciles. Sin embargo, aquellas que ya tienen cierta experiencia gozan del respeto de todos sus compañeros y son consideradas como un miembro más de la tripulación. Hace algún tiempo hubiera sido impensable que las autoridades marítimas otorgaran licencias de pesca a mujeres. Hoy en día, afirman que las concederán a todas aquellas que las soliciten. Sin embargo, a pesar de estas declaraciones, en Caleta de Pucusana ninguna de las mujeres pescadoras cuenta con el permiso necesario.

Mujeres tras las rejas

Hace algunos años, en Caleta de Tambo de Mora, las mujeres hicieron un intento de salir

a pescar con sus esposos en calidad de miembros de la tripulación. Sin embargo, al poco tiempo, las autoridades marítimas locales impidieron estas salidas, y en algunos casos incluso impusieron multas a los dueños de las embarcaciones que faneaban con sus mujeres, alegando que éstas últimas carecían de la licencia de pesca pertinente.

La licencia de pesca permitiría a las mujeres la entrada en organizaciones profesionales y sociales de pescadores con pleno derecho a voz y voto. Además, les facilitaría el acceso a una formación profesional adecuada, de modo que podrían ejecutar sus actividades de forma más eficaz.

En la Caleta de Tambo de Mora, a 200 km al sur de Lima, desde hace algún tiempo muchas familias de pescadores se dedican a salar pescado. Generalmente, son las esposas de los pescadores las que realizan el curado. Esta práctica nació hace muchos años debido a las grandes cantidades de pescado que, al finalizar el día, aún quedaban sin vender. Al no contar con los equipos de conservación actuales, el pescado se malograba continuamente. Por este motivo, empezó a curarse con la intención de poder preservarlo.

En un principio el pescado curado se destinaba al consumo familiar. Desde entonces, esta técnica de limpiar, salar y secar el pescado al sol se ha ido transmitiendo de generación en generación. No obstante, con el tiempo, la misma técnica y el producto final han mejorado tanto que hoy en día no solo se cura el pescado sobrante sino que también el pescado fresco se somete a esta transformación. Esta actividad, inicialmente necesaria para conservar el pescado de consumo familiar, ha ido creciendo cada vez más gracias a los mercados que las mujeres se han ido abriendo, y que a su vez han ido originando una mayor demanda.

En ésta y en otras caletas que visitamos, la comercialización corre principalmente a manos de las esposas de los pescadores, para quienes esta actividad es muy importante. Esperan en el puerto la llegada de sus esposos para iniciar la venta del pescado fresco inmediatamente, allí mismo o en el mercado local, donde contactan con minoristas a quienes venden sus productos. Las madres e hijas de los pescadores también participan en esta tarea. Otras fuentes de ingresos que las mujeres se procuran son la venta de artesanía, la administración de pequeños comercios y restaurantes, etc.

Las plantas transformadoras instaladas en diferentes caletas ofrecen a las mujeres la oportunidad de ganar un pequeño sueldo que contribuye (aún cuando éste sea injustamente bajo) a incrementar el presupuesto familiar.

Así, en el sector pesquero artesanal, mientras que en las áreas de transformación y comercialización del pescado el trabajo de la mujer goza de un merecido reconocimiento, cuando nos referimos a la pesca en el mar aún debemos tener en cuenta las serias limitaciones que para la actividad femenina supone la actitud machista que aún prevalece entre los mismos pescadores y la denegación de las licencias de pesca por parte de las autoridades.

Poco a poco la actitud machista irá superándose gracias a la perseverancia de las mujeres. Sin embargo, se hace imprescindible encontrar urgentemente una solución al problema de la obtención de licencias para las mujeres que deseen pescar con sus esposos. Su derecho a trabajar en cualquier actividad de la pesca artesanal debe también ser respetado. **§**

Este artículo ha sido escrito por Luz Pisua y Alicia Leonardo del Instituto Huayuna, Lima, Perú

El Lobo Marino: un problema sin resolver

Cuando los esfuerzos por la conservación de la naturaleza crecen irracionales, los resultados pueden ser desastrosos, como lo muestra el caso del lobo marino en el Perú

De acuerdo con la FAO, hay 116 especies de mamíferos marinos en el mundo. De éstos, 60 se encuentran en el Pacífico Sudeste (Ecuador, Chile, Perú). Es comúnmente reconocido que los pinnípedos compiten con los peces por los recursos. Los pinnípedos en el Perú comprenden el lobo marino fino (*Arctocephalus australis*) y el lobo marino chusco (*Otaria byronia*), éste último, debido a su gran número, se ha convertido en un gran problema para la pesca artesanal.

En el Perú, este es un problema particularmente significativo y, desde 1970, cuando el Ministerio de Pesquería fue creado, ha recibido una gran atención por parte del gobierno. Pero, a 27 años de la creación del Ministerio, sólo se han constituido 3 comisiones oficiales multisectoriales para resolver los problemas creados a los pescadores por el lobo marino.

Desde 1991, los pescadores artesanales del Perú han estado representados por la Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP). La Federación está muy comprometida con el desarrollo y promoción del sector artesanal. Tiene un representante en la comisión oficial de siete miembros (con el Director de Pesca Artesanal como Presidente), constituida para determinar acciones para disminuir la interferencia del lobo marino chusco en la pesca artesanal.

De acuerdo con el censo desarrollado por la FIUPAP e IMARPE (Instituto del Mar del Perú) en 1995-96, existen 6,258 embarcaciones pesqueras artesanales, de las cuales 2,500 tienen una capacidad promedio de 2.5 TMB (toneladas métricas brutas) usando redes de cortina o de deriva para pescar especies como pejerrey, bonito, lorna, cabinza y cojinova.

El sector artesanal del Perú incluye embarcaciones hasta de 30 TMB. La población total de pescadores artesanales del Perú,

incluyendo los de áreas costeras y continentales, es de 45,000. De éstos, el 40 por ciento, pesca sin embarcaciones.

Una comparación del número de embarcaciones pesqueras artesanales y lobos marinos chuscos justifica el llamado a regular el crecimiento de la población del lobo marino a través de cosechas racionales.

Año	Embarcaciones Artesanales	Lobos Marinos
1971	4,700	30,054
1981	5,171	49,185
1990	5,960	103,562
1997	6,258	195,000

IMARPE recomendó la cosecha de 2,800 y 4,500 lobos marinos en 1984 y 1992 respectivamente, basados en los principios del Plan de Acción Global desarrollado entre 1978 y 1983 por PNUMA y FAO.

Durante una reunión de expertos en Costa Rica en 1995, la delegación peruana, representada por IMARPE, recomendó la legislación para un programa de control de la población del lobo marino chusco y también disminuir su interacción con la pesca a través de medios que no afecten negativamente su población.

Grupos Medioambientales

Sin embargo, estas recomendaciones no han sido aplicadas en Perú, principalmente debido a presiones ejercidas por grupos medioambientalistas nacionales, los cuales se resisten a cualquier acción de control de la población del lobo marino chusco. Peor aún, estos grupos no contribuyen con ninguna solución alternativa a este problema.

Se sabe que en estos días la relación comercio-medioambiente es un tema internamente importante y controvertido, pero en la aplicación de medidas unilaterales bajo el pretexto de la protección del medio ambiente, parecen existir



fuerzas trabajando contra los intereses comerciales del Perú. El acceso de los productos de la pesca artesanal a los mercados de los países desarrollados podría ser afectado.

El lobo marino chusco no figura en los acuerdos de conservación internacional debido a que su supervivencia no está en peligro. Por otro lado, no son tomados en cuenta ni el impacto económico negativo en los ingresos de los pescadores y comunidades del Perú, ni la contribución significativa de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria global.

Un estudio preliminar de la FIUPAP a estimado el daño anual causado por el lobo marino chusco a la flota artesanal en US \$64 millones. La FIUPAP está ahora evaluando el impacto económico en otras técnicas de pesca, así como la valoración de las grandes consecuencias económicas.

A pesar que la pesca artesanal en el Perú recibe ayuda de FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), existe muy poca inversión en programas de crédito para equipo, embarcaciones, o diversificación de la pesca. En 1995 y 1996, estas inversiones fueron sólo de US \$3 millones y US \$6 millones respectivamente.

Considerando que la pesca es la segunda actividad económica más importante después de la minería, el impacto negativo del lobo marino en los ingresos de los pescadores peruanos es considerable. Los pescadores artesanales están comprometidos

principalmente en mantener un adecuado equilibrio ecológico en las áreas marinas y la supervivencia de estas comunidades depende de la disponibilidad de los recursos marinos. Nosotros reconocemos los derechos de los mamíferos marinos a vivir en el mar, y no debemos olvidar que se debe mantener alguna clase de equilibrio.

En el Perú, sin embargo no hay equilibrio a la vista. La situación parece ser una lucha por la supervivencia, en la cual el más perjudicado podría ser precisamente el medioambiente. En tal escenario, la culpa no podría recaer en los pescadores artesanales sino en los mercenarios de los movimientos de conservación, quienes confunden la relación entre conservación y desarrollo. ¶

Este artículo, ha sido escrito por Manuel Milla, pescador artesanal de la fiupap (Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú)